

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA. NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

CADA UNO EN SU SITIO

A UN MI AMIGO, CONSPIRADOR

Recibo tu carta, mi querido amigo,
con el relato de los méritos que aducias
para ser diputado en las Constituyentes.
Te has jugado varias veces la vida
durante la dictadura. Estuviste confinado
no sé donde. Conociste varias cárceles
y aguantaste varias conducciones
con la Guardia civil. Recuerdo todos
esos trotes y trotes, que yo te aplaudí
en el alma, pero... no se me antojaban
suficientes títulos para legislar
en estos instantes. ¿Qué quieres? Tu
momento ha pasado ya. Diste a la patria
lo que tú tenías, el ímpetu, el arrojo,
la bravura, y el momento heroico
pasó, tú con el momento heroico
ca. Tu deber es armar el hombro para
que esto se afiance y consolide. Nadamás
y nada menos, querido amigo.
No eres hombre de estudio, ni de pluma
ni de pluma. Deja que otros consigan
reflexivamente lo que tú empezaste
a levantar y piensa que tú, si en
estas, hoy por hoy, tu mejor ejecuto.

No te enfades conmigo demasiado,
de estar muy lejos de desdenarte
y de tasar en poco tu brillante hoja
preñada. Si el volante del aeroplano
crees tú que da títulos suficientes para
legislar, tendrás que llegar al absurdo
de que los peritos en el derecho
constitucional tienen suficientes títulos
para manejar un aeroplano. Y la cosa,
como tú ves, no puede ser más absurda.
Lo mismo te digo de los que sublevaron
regimientos, movieron masas y engañaron
a los agentes policíacos. Todos nosotros
hemos sido un poco héroes en estos
últimos años. Otros—y entre ellos me
incluyo yo—tuvieron en el castigo sus
mayores alegrías. Yo fui confinado en
Huesca, y en mi vida he gozado de mayor
placidez espiritual. La dictadura, sin
quererlo, me premió dejándome soñar a
ojos abiertos en los campos oscuros,
entre nobles batallas que levantaron mi
fénix y en sus destinos futuros.

Nuestra hoja de servicios, la tuya,
la mía, la de todos, está llena por
llenar aún. No podemos hablar de
compensaciones, porque la tarea de
legislar no lo es, sino una carga de
las más terribles e insoportables. Un
cargo, por alto y honorífico que parezca,
si desde lejos parece atribuido de
mando y de señorío, de cerca es lazo
terrible de servidumbre y de esclavitud.
Estoy seguro de que los que hoy
gobiernan, por ejemplo, nuestra
Hacienda, o nuestra Instrucción Pública,
o nuestra Economía, añorarán los días
de su emigración en París, como
año a un escolar en vísperas de
examen las alegres y tranquilas
vacaciones navideñas. Indalecio Prieto,
o Marcelino Domingo o Luis Nicolau
d'Oliver, tienen hogaño un aire de
cansancio y de postración que jamás
les hemos conocido. Es que sirven a
la República y no se sirven de ella.
El legislador, si me apuras un poco,
estoy por decir que tiene todavía
responsabilidades más tremendas que
las de un ministro. Si tiene conciencia
de su misión histórica, puede asegurar
que no ganará para sí mismos y
civilizaciones. Los que no tenemos,
ni queremos, ni apetezcamos la
representación parlamentaria
en estos momentos, no desertamos
de nuestro deber. El tuyo es
perfeccionar la Aviación. El mío,
escribir artículos y desparramar en
las gentes el optimismo de que está
haciendo mi corazón. En el trabajo
diario a que nos inclinan nuestras
acciones espirituales, se asienta ahora,
más que nunca, nuestro patriotismo
y nuestro puesto.

Necesitamos los españoles, querido
amigo, el orgullo y a la vez, la
humildad, de nuestro propio valer
o de nuestra personal insignificancia.
Las personas son para los cargos,
que no los cargos para las personas.
Si tú sirves para una cosa determinada,
si sirves verdaderamente y tienes
conciencia clara de la eficacia de tu
actuación, debes reclamar a la
República tu puesto, el que nadie
puede ocupar por tí, y sacrificarte
en él, y poner en él toda tu alma
y todo tu entusiasmo. Vas a
cumplir una misión sencillamente;
si es posible, en silencio y sin que
nadie se percate demasiado. Piensa
que todo está por hacer. No seas
de los impacientes que fingen creer
que en un plazo de dos meses
puede trastocarse todo. Ten calma,
que vale tanto como tener
esperanza, y piensa que han
llegado unos tiempos en que a
nadie le hecho perecer. Tú tienes
tu hora, como todos los ciudadanos,
y la República, como a bella
vieja Castilla de las crónicas,
hace los hombres para ellos.
Ellos pasan, pero la República
queda y lo que menos importa
es la duración sino la intensidad
de su esfuerzo. El arte de gobernar
es un patrimonio de una casta, es

ahora atributo natural del pueblo
y ya reclamará tu esfuerzo oportuno
y no podrás negarte entonces.
Pero como no eres hombre de
pensamiento sino de acción,
deja ahora el paso a los hombres
maduros y reflexivos. El amor a
la patria, ha de ser, como el del
florentino a Beatriz Portinari,
"intelecto d'amore", de donde se
desprende que para amar una cosa
hay que conocerla antes. Conocerla
en su historia, en su tradición,
en su origen. Acaso las normas
futuras de España están ya bien
trazadas en otros tiempos. No
creo que podamos interrumpir una
tradición sino reanudarla. No
quiere decir otra cosa Ortega y
Gasset cuando reclama de los
españoles una República de estilo
propio. Los Austras, los Borbones,
desviaron la fuerte corriente
municipalista y democrática de
nuestros pueblos por caminos
torcidos, que incluyeron torpemente
al carro de sus ambiciones. Para
caminar hacia adelante, hay que
volver la vista atrás. Podemos,
todavía sorprender al mundo con
nuestros gestos. Y entre nosotros
tenemos la cantera inagotable.

Dejate, pues del Congreso y
visita más el aeródromo, y no en
son de guerra, sino de paz. Ya
que has nacido para volar, vuela.
Y olvida un poco tus merecimientos.
Tu ya diste tu tributo a la República
y llegará un momento en que
tú todos vuelvan a necesitarlo.
Prepárate mientras tanto. No has
nacido para construir leyes, sino
para abatir águilas. Ten bien
despierto el orgullo de tu misión.
Pero no te salgas de tu círculo
que solamente dentro de él, se
sirve a la República, a favor de
la cual conspiraste con un éxito
que no debes ni puedes borrar
con seguros fracasos a los que
no tienes derecho.

JOSE SANCHEZ ROJAS.

(Prohibida la reproducción.)

La llegada de una comisión catalana a Madrid

Y LA SITUACION DEL SEÑOR NICOLAU

Madrid, 1.—11 noche.

Esta mañana llegó a Madrid una
Comisión de Barcelona integrada,
entre otros, por el alcalde de
aquella capital señor Aynguálé y el
gobernador señor Companys.

Como había circulado el rumor
de que se trataba de una embajada
extraordinaria de Cataluña para
expresar su descontento por la
continuación de Nicolau en el
Ministerio de Economía, los
periodistas abordaron a los
comisionados.

El alcalde barcelonés dijo que
había venido para interesar del
Gobierno la ayuda económica para
el Ayuntamiento de Barcelona.
Desmintió que estuvieran
descontentos de la actuación del
señor Nicolau, ni que trajeran
embajadas políticas de ninguna
clase.

El triunfo de la izquierda catalana
representa la adhesión al Estado
de la libertad de Cataluña. El
pueblo catalán quiere una
república federal, y si no se
llega a ella, la decepción será
enorme.

Negó la especie del separatismo
catalán, como lo demuestra el
que Franco fuera incluido en la
candidatura de Maciá.

Hablando de las últimas
actuaciones de Franco, dijo que
es un poco impaciente, cosa
natural en los momentos
presentes, y cree también que
por su patriotismo Franco es
incapaz de crear dificultades de
ninguna clase.

El señor Companys ha
manifestado que es inexacto que
esté relacionado el viaje con
la situación de Nicolau. Claramente
es que no se puede evitar que
muchos correligionarios, influenciados
por el triunfo electoral, telegrafen
y escriban a Nicolau preguntándole
qué representa en el Gobierno.
Se muestra satisfecho del triunfo
logrado en Barcelona.

«Por ahora nos mantendremos
en actitud de prudencia y
reflexión, porque la victoria
compromete a mucho.»
Coincidiendo con todo esto,
los informadores que acuden
diariamente al Ministerio de
Economía fueron hoy recibidos
por el secretario del ministro,
que alegó que el señor Nicolau
tenía mucho trabajo y no podía
recibirles.

Esta actitud produjo alguna
extrañeza entre los periodistas.

DEL INCIDENTE PRIETO-LERROUX

Don Indalecio dice que sus manifestaciones son expresión de una actitud

Y el señor Besteiro aconseja "más calma"

Madrid, 1.—Varias horas.

El señor Besteiro ha hecho a un
redactor de "El Sol" las siguientes
declaraciones:

—Yo no puedo aventurar una
opinión personal ni sé el criterio
que expone el señor Prieto es el
del partido. Ignoro hasta el
momento presente que se haya
tratado siquiera de este asunto.
Quién sabe si en el seno de la
Comisión ejecutiva se ha hablado
de él.

—¿El señor Prieto pertenece a esa
Comisión?

—No, no; desde luego.

—¿Usted comparte la opinión del
señor Prieto?

—A mí me parece muy respetable.
Pero mi sentido de la disciplina me
impide decir ahora si la comparto
o no. Yo quiero mucho al señor
Prieto, y él corresponde a este
afecto extremado conmigo las
muestras del suyo. Estimo mucho
su espontaneidad, que a nadie
daña. Si alguna vez se precipita
es en perjuicio suyo. Desde luego,
yo creo que hay que tomar las
cosas con más calma.

—Luego el partido socialista no
ha tratado de su actitud frente a
un posible Gobierno Lerroux. ¿Cree
usted que tratará de ella?

—No lo sé. Pero si trata ha de
ser con gran detenimiento y con
el conocimiento de los afiliados,
porque la resolución puede tener
una gran trascendencia.

—Y ahora, como impresión
personal, ¿a qué cree usted que
obedece el triunfo electoral del
señor Lerroux?

—Yo veo en ello una reacción de
la opinión pública contra ciertos
movimientos inadecuados para el
porvenir y aun para el presente
de la República.

LA OPINION DE DON MARCELINO DOMINGO

Comentando el ministro de
Instrucción las declaraciones de
los señores Prieto y Lerroux, dijo
que cierta Prensa está equivocada
al querer forjar del ministro de
Estado una figura de derecha,
cuando en realidad es de izquierda.
No creo que el señor Lerroux
haga caso de estas insinuaciones;
pero, si lo hiciera, no tendría yo
más remedio que compartir la
opinión del señor Prieto.

La Prensa que atribuye al señor
Lerroux ciertas posturas políticas
lo hace con determinados propósitos,
sin fijarse en que se coloca frente
a la realidad.

Creo que la Prensa está equivocada
en la táctica que emplea, pues
en estos momentos, a mi juicio,
debo contribuir a la formación
de un Gobierno de izquierdas,
que con respeto para la ley
desarrolle la labor que el pueblo
reclama.

COMENTARIOS DEL DIA

La nota política del día la
constituyen los comentarios a las
declaraciones de los señores
Prieto y Lerroux.

Las declaraciones antecedentes
del señor Besteiro y el artículo
publicado por Araquistain, aunque
con más cautela, vienen a coincidir
con el ministro de Hacienda.

Por su parte el señor Albornoz
ha manifestado que los radicales
socialistas prestarán su cooperación
a un Gobierno socialista.

Estas discrepancias políticas
se comentan con interés.

La presencia del señor Companys
en Madrid se dice que está
relacionada con la posición del
ministro de Economía señor Nicolau,
después del resultado de la
contienda electoral en Cataluña.

De todas formas el Gobierno
Provisional continuará hasta la
Constitución de las Cortes, ante
las que declinará el mandato
popular y ellas decidirán si ha
de continuar hasta aprobarse
la Constitución o si se debe
formar un Gobierno más o
menos homogéneo.

Para esta eventualidad surge la

gura del señor Sánchez Román,
con el apoyo de los socialistas.

El señor Sánchez Román sigue
rehabilitando a toda sugerencia.

Por otra parte no hay que
olvidar que a Lerroux se unirán
otros grupos de la Cámara,
con lo cual se convertirá el
partido radical en el más
completo y más fuerte.

Algunos lanzan la idea de que
el ministro de la Guerra señor
Azaña pudiera ser presidente
de un futuro Gobierno, sirviendo
de nexo entre las fuerzas
repúblicas discrepantes.

EL SEÑOR PRIETO ACLARA, PERO INSISTE EN SUS DECLARACIONES

Interrogado don Indalecio Prieto
acerca de sus declaraciones de
ayer, ha manifestado lo siguiente:

«Yerran cuantos puedan creer y
supongan que lo que yo he dicho
está inspirado en una animosidad
personal. Es la expresión de una
actitud, y aunque sólo sea yo
quien ha hablado, estoy seguro
de que igual criterio sustentan
muchos socialistas.»

Acaso mis palabras hayan tenido
algo de dureza recargada por la
circunstancia de formar en el
mismo Gobierno Lerroux y yo,
pero siempre he preferido la
claridad al cálculo, aun cuando
la claridad haya de aparecer,
como en este caso, en tonos
poco suaves.

Mis declaraciones han sido
oportunas y no responden
ningún rozamiento del señor
Lerroux de antes ni de después
de formar Gobierno.

Los españoles deben acostumbrarse
a ver que en política se fijan
actitudes y antagonismos que no
responden a personalismos
mezquinos.

Mis manifestaciones no tienen
por qué quebrantar la unidad
heterogénea que figura en el
Gobierno, porque al aceptar
el puesto dejamos a salvo la
peculiaridad política, y el hecho
de que alguno discrepe no
implica que se rompa la unión
del Gobierno provisional.

Conquistada la República, la
opinión tiene que acostumbrarse
a vernos separados en nuestras
respectivas posiciones ideológicas
e incluso en nuestra táctica.

Yo creo que Lerroux en sus
últimos discursos ha trazado un
camino que yo personalmente
rechazo.

Luego, en las Cortes hará
lo que crea oportuno, y tenga
en cuenta que allí sólo habrá
110 o 120 diputados de nuestro
partido.»

Acorda de una posible
designación del señor Azaña
para presidir un Gobierno,
se negó el señor Prieto a
hablar, por considerarlo prematuro.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha
facilitado los siguientes datos
de la recaudación por derechos
reales.

En junio de 1930, la recaudación
fue de 19.155.495, y la de junio
de 1931 ha sido de 20.990.910
pesetas, experimentando un
aumento la recaudación en
más de 1.834.964, faltando los
datos de Cádiz, Coruña y Lugo.

Dijo que creía que en esas
tres provincias se había
experimentado una alza de
600.000 pesetas.

Los periodistas audieron a las
declaraciones que hizo en el
día de ayer.

«Tiene usted algo—preguntó
un periodista—que contestar a
las manifestaciones del señor
Lerroux.»

«Ni es discreto insistir ni hay
necesidad de rectificar.»

«Cree usted—volvió a
preguntar el periodista—que los
señores Besteiro y Largo Caballero
comparten su misma opinión?»

«Comprenderán ustedes—replicó
el señor Prieto—que las
declaraciones que hice ayer no
fueron hechas caprichosamente
ni en un momento de pasión,
sino después de hablar con
personalidades de mi partido,
que comparten mi misma
opinión. No he hablado,
pues por mi cuenta exclusiva.»

«Cree usted que en el
Congreso del Partido Socialista
se irán manifestando las
diferencias de colaboración
o abstención?»

«Eso se verá en el Congreso.
Creo que las tendencias tienen
sus partidarios; pero ha de
hacerse lo que la mayoría
acuerde.»

El ministro dijo luego que
había recibido la visita del
presidente de la Comisión de
Hacienda del Ayunta-

DEL DIA OFICIAL

DE LA PRESIDENCIA Y MINISTERIOS

Madrid, 1.—Varias horas.

EL CAPITAN REXACH, EN LA PRESIDENCIA

El capitán aviador Rexach
visitó hoy al jefe del Gobierno,
para protestar de las
manifestaciones que se han
hecho públicas con respecto
a él y sus amigos y de las
ilegalidades cometidas, a su
juicio, en las elecciones del
domingo.

Hablando de esta visita,
dijo el presidente a los
periodistas que él se
inhibía de juzgar lo que se
refiere a esas ilegalidades
cometidas, pues ello
corresponde a los Tribunales
de Justicia.

«Desde luego—añadió—, el
señor Rexach ha venido a
verme, no como militar,
sino como ciudadano.»

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

A las dos de la tarde
recibió el señor Alcalá Zamora
a los periodistas, a los
cuales hizo las siguientes
manifestaciones:

«Tengo que comunicarle que
el señor Companys me ha
hablado por teléfono desde
el hotel en que se hospeda
para anunciarme su propósito
de visitarme mañana.»

En la conversación celebrada
con el ex gobernador civil
de Barcelona me rogó que
desmintiese categóricamente
el rumor que ha circulado,
del cual se ha hecho eco
la Prensa, de que su
viaje a Madrid obedecía al
deseo de que el Gobierno
retirase rápidamente al
ministro de Economía, señor
Nicolau.

El señor Companys me
ha anunciado que su
viaje a Madrid tiene
carácter puramente
profesional y particular,
y que, por lo tanto,
carece de fundamento
todos cuantos rumores
han circulado.

También he recibido en
mi despacho la visita del
señor Ossorio y Gallardo,
que ha estado relacionada
con el anteproyecto
constitucional que, al
parecer, se ha divulgado,
y sobre todo con el
contenido del artículo 96
referente al régimen
tributario foral en el
País Vasco.

El señor Ossorio no me
ha ocultado su criterio
de que es más
foralista, o menos
absorbista, como
quieran ustedes.

Yo puedo asegurar a
ustedes que coincido
en muchos puntos
con las orientaciones
del señor Ossorio y
Gallardo; pero esta
cuestión no está
todavía resuelta y
la Comisión seguirá
hoy sus trabajos.

Terminó diciendo el
señor Alcalá Zamora
que todavía no había
llegado a poder del
Gobierno el ante
proyecto constitucional.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda
ha facilitado los siguientes
datos de la recaudación
por derechos reales.

En junio de 1930, la
recaudación fue de
19.155.495, y la de junio
de 1931 ha sido de
20.990.910 pesetas,
experimentando un
aumento la recaudación
en más de 1.834.964,
faltando los datos de
Cádiz, Coruña y Lugo.

Dijo que creía que en esas
tres provincias se había
experimentado una alza
de 600.000 pesetas.

Los periodistas audieron
a las declaraciones que
hizo en el día de ayer.

«Tiene usted algo—preguntó
un periodista—que
contestar a las
manifestaciones del
señor Lerroux.»

«Ni es discreto insistir ni
hay necesidad de
rectificar.»

«Cree usted—volvió a
preguntar el periodista—
que los señores
Besteiro y Largo
Caballero comparten
su misma opinión?»

«Comprenderán ustedes—
replicó el señor Prieto—
que las declaraciones
que hice ayer no fueron
hechas caprichosamente
ni en un momento de
pasión, sino después de
hablar con personalidades
de mi partido, que
comparten mi misma
opinión. No he hablado,
pues por mi cuenta
exclusiva.»

«Cree usted que en el
Congreso del Partido
Socialista se irán
manifestando las
diferencias de
colaboración o
abstención?»

«Eso se verá en el
Congreso. Creo que
las tendencias tienen
sus partidarios; pero
ha de hacerse lo que
la mayoría acuerde.»

El ministro dijo luego
que había recibido la
visita del presidente
de la Comisión de
Hacienda del Ayunta-

miento de Barcelona, así como
la del gobernador del Banco
de España, cambiando
impresiones para ver la
manera de resolver las
dificultades económicas
porque atravesase el
Municipio de la capital
catalana, que solicita un
crédito de quince millones
para atender a sus
necesidades.

Por la tarde, después de
una reunión con los
representantes de la Banca
catalana, volverán a
reunirse con el gobernador
del Banco de España.

EN EL DE LA GUERRA

El señor Azaña, conversando
hoy con los periodistas,
manifestó que no tenía
ninguna noticia de interés
que comunicarle. Sólo he
dictado dos disposiciones,
una de ellas nombrando
director de la fábrica de
Armería al teniente coronel
de dicha Arma don Mario
Soto y otra nombrando
jefe de sección de
aeroplanos de la Dirección
General de Aeronáutica
Civil al comandante de
Ingenieros don Carlos
Bordón.

A preguntas de los
periodistas, dijo que el
viernes se publicará el
decreto de organización
central del Ejército, y
que muy pronto se
conocerá también la
lista de los comandantes
que pasan a la situación
de retirados.

Añadió el ministro que
había recibido la visita
de una Comisión de
sargentos que fueron
licenciados con motivo
del funcionamiento de
las Juntas de Defensa
el año 1916.

El señor Azaña fué
cumplimentado esta
mañana por el general
Federico Berenguer, el
general Losada, el coronel
López Pinto, y el general
de la brigada de Málaga,
señor López Canto.

CREACION DE 1.207 ESCUELAS

El ministro de Instrucción
dijo a los informadores
que, después de la
disposición relativa a la
creación de las siete mil
escuelas, le preocupaba
la preparación del
Magisterio para cubrir
aquellas plazas.

En breve se publicará
otro decreto estableciendo
cursillos intensivos, que
sustituirán a las oposiciones,
y una vez declarados
aptos los maestros que
asistan a los mismos, se
extenderán los oportunos
mandamientos. Estos
cursillos comenzarán el
13 de este mes.

Añadió que había
enviado a la "Gaceta" un
decreto creando
provisionalmente 1.207
escuelas.

LA TARDE DE PRESIDENTE

A las ocho de la noche
llegó a la Presidencia el
señor Alcalá Zamora,
abandonando su despacho
a las nueve.

Al conversar con los
periodistas, dijo:—Nada, señores,
lo de siempre. Firma
y visitas de candidatos
vencidos.

Como muestra de
sinceridad de este
Gobierno, se han
reunido el secretario
de la Presidencia; el
director de Emigración,
que lleva treinta años
de secretario conmigo;
el señor Luca,
consejero de Estado,
y el gobernador civil
de Ciudad Real, todos
sin acta. En fin, un
coro de desengaños,
cuyo despacho se
comprende. Y nada
más.

COMBINACION DE PERSONAL

En el Ministerio de
Estado facilitaron a
los periodistas la
siguiente combinación
de personal:

Dejando en situación
disponible al
embajador de España
en Cuba, señor
Méndez Vigo.

Trasladando al
cónsul de Perpignan,
don Antonio
Hormilde, a la
Alta Comisaría
en Marruecos,
en el cargo
de subdirector
de Intervención
civil de asuntos
generales del
mismo.

Idem id. a don
Rafael Fernández,
a la Subdirección
de Intervención
civil y asuntos
generales, con
el cargo de
interventor general.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18,
entresuelo OCULISTA.—EX-ALUMNO
DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Domingo Gayo Medrano

Vías uritarias. -- Rayos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta
MURQ DE LA MATA, 19, 2.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Del Hospital Saint Joseph, de París
ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE
Riñón y vías urinarias
RAYOS X LABORATORIO
VARA DE REY, 13, 2.º, IZQDA.

A. MARTINEZ URIEL

Partos -- Niños
Ex-alumno de la Maternidad y H.
Niño Jesús, de Madrid.
Rayos X. -- Rayos Ultravioleta.
Teléfono 1926. Salmerón, 1, 2.º
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

Algunos periódicos comentan la anunciada oposición de Prieto a Lerroux

Madrid, 1.º de julio.

“EL DEBATE”:

“No vamos a explotar el incidente Prieto-Lerroux, ni a dar pábulo a la discrepancia resueltamente manifestada por el primero. No eran un secreto para nadie la variedad ideológica de los componentes del Gobierno provisional, ni la animosidad personal entre algunos de ellos; pero creíamos todos que las delicadas circunstancias en que el Gobierno actúa, cuando no hay en España régimen constituido ni jefe de Estado, imponían silencio a cualquier disidencia. No ha ocurrido así; y si algún ministro, por estímulos de la propia pasión, pone en peligro la estabilidad del Gobierno, ¿qué no será de temer desde el mismo día de la apertura de las Constituyentes, cuando los jefes de partidos que en el Gobierno están, sientan tras ellos la algarabía de sus grupos respectivos, de formación política tan incompleta y bisoña?”

Desde luego, el incidente aludido quebranta la autoridad del Gobierno y pone de relieve los riesgos inherentes a la situación provisional en que vivimos, que la más elemental prudencia aconseja no demorar. Si surgiera una crisis antes de que la Asamblea Nacional se reúna, y aun antes de que haya votado un presidente de la República y un Código constitucional, ¿qué ocurriría? ¿Cómo se tramitaría la crisis? ¿Quién tendría autoridad e independencia para guiar el proceso de ella? ¿Acaso el propio presidente envejecido en la dimisión de algunos ministros o del Gobierno entero? ¿no significaría y sería tal suceso un abandono del Poder en medio de la calle, por unas horas o unos días? ¿No se vería la Asamblea obligada o arrastrada a convertirse en Convención? ¿No se repetirían los lamentables incidentes del 73, los Gobiernos cayendo y reformándose en el Parlamento, para caer en breve plazo? ¿No terminaría todo como en el 73?”

Anoche se formuló insistentemente en los mentideros políticos, la conjetura de una posible crisis parcial, que parecía tener algún fundamento. Nada podemos afirmar por hoy. Pero pudiera ser que esta misma semana, acaso antes del Consejo de ministros anunciado para el viernes, se despegase la incógnita.

“LA LIBERTAD”:

“Sin que nosotros tengamos ningún interés en un Gobierno presidido por el señor Lerroux, a no ser que, llegada la oportunidad, tal Gabinete y tal presidencia convengan a la buena marcha de la República, que es, en definitiva, lo único que nos importa, estimamos peligroso el ataque de un ministro a otro con el que colabora en la ordenación y defensa del régimen naciente, porque, aparte lo que pueda perturbar la misión difícilísima del Ministerio provisional, resucita viejos vicios políticos, tan en boga en aquellos calamitosos tiempos monárquicos, pródigos en recelos, en antagonismos personales y en zancadillas.”

La heterogeneidad del Gobierno provisional hace más necesaria la circunspección de sus componentes; porque el riesgo de una crisis ministerial sin Poder moderador, sin partidos sólidos, perfecta y definitivamente constituidos, sin orientación parlamentaria, sin conocer siquiera la constitución de la Cámara, pudiera ser de fatales consecuencias. Nosotros sabemos que el señor Prieto, hombre franco, sincero, incapaz de decir lo que no siente, carece de vocación de equilibrista; pero debe comprender que el equilibrio se impone y con él la armonía.

El que haya obtenido el señor Lerroux seis o siete actas, siendo para él, personalmente, muy satisfactorio, nada quiere decir en el sentido político. Son los grupos parlamentarios, y entre ellos el socialista, muy importante, posiblemente el más nutrido, los que han de dar la pauta política para el porvenir.

Lo que hoy importa es que el Gobierno provisional llegue al término de su misión, que es la Cámara Constituyente, sin perder ese equilibrio y esa armonía indispensables de que hablamos, que no pueden estar a merced de una ráfaga de mal humor.

El momento es delicadísimo, y su dificultad no escapa seguramente a la inteligencia tan clara y poderosa como la del señor Prieto. El sostén de la República es el Pueblo, que la alzó en sus brazos y ahora la ha apoyado en sus hombros. Pero la garantía del Pueblo está hoy en la labor armónica de los componentes heterogéneos del Gobierno, figuras representativas de las más dispares tendencias, fundidas en el amor a la Democracia, y ha de estarlo mañana, hasta que el Estado español quede definitivamente constituido, en la compensación, los mutuos apoyos, las inteligencias y las aproximaciones de los grupos parlamentarios, firmemente resueltos a entenderse y a evitar, por amor a la República y por patriotismo, que la Asamblea Constituyente que acaba de ser elegida sea una reproducción de la del 73.

“EL SOL”:

Las declaraciones del señor Prieto anunciando una franca oposición socialista contra la posibilidad de un Gobierno presidido por don Alejandro Lerroux, produjeron ayer cierta inquietud, taladora del entusiasmo que ha promovido el triunfo electoral de la conjunción. Es natural que a las palabras del ministro de Hacienda se atribuyera una trascendencia capital en el rumbo de la política de consolidación republicana sobre una base de armonía. Si la declaración del señor Prieto se confirma en el Congreso del partido socialista, esa política se hará punto que menos que imposible. Es menester, sin embargo, que la opinión pública espere declaraciones oficiales del socialismo español, y no nos dejemos llevar de una impresión momentánea por angustias que se nos anteje. Hemos oído otras veces en nuestros pronósticos, simplemente por detenernos a reflexionar un punto, sin dejarnos llevar de la emoción halagüeña o despresiva. Y ahora creemos acertar también en nuestro augurio.

Por mucho alcance que pueda tener y lo tiene en muy alto grado—la denegación personal del señor Prieto respecto a su actual compañero el ministro de Estado, falta, en efecto, que el partido socialista, como tal se arriesgue a confirmarla con todas sus consecuencias. Porque, en primer término, y por mucho que se feliciten algunos elementos de derecha de haber contribuido al triunfo del señor Lerroux, es lo cierto que su supuesta evolución es evidente tan sólo con referencia a sus alharacas revolucionarias de hace veintidós años; pero en modo alguno respecto a su posición y palabras desde el Pacto de San Sebastián a la fecha, o, mejor aún, desde la constitución de la Alianza Republicana.

Está por ver, en efecto, que el señor Lerroux, en caso de gobernar, lo hiciera con apoyo de la derecha republicana exclusivamente, y mucho menos en compromiso con ella. No ya su historia personal, sino el pacto con otros partidos distintos del radical que acudida, da derecho a pensar todo lo contrario. Don Alejandro Lerroux integra, como jefe del partido radical, la Alianza Republicana, y en ella, con los federales, tiene situación preponderante la Acción Republicana, que a su vez, representa el señor Azaña en el Gobierno provisional. La gestión del señor Azaña en Guerra, sus reiteradas declaraciones antes y después de la revolución y de las elecciones, le sitúan francamente en una posición de izquierda gubernamental; pero sin eufemismos ni equívocos.

Nosotros creemos, porque el resultado democrático de las elecciones nos autoriza a pensar así y no de otra manera, que la posibilidad más concreta en la realidad política de las Constituyentes, es la de que cualquier Gobierno que se forme habrá de ser de izquierda, porque tal es la voluntad del país, manifiesta en la mayoría que supone el bloque de Alianza Republicana, con el apoyo, dentro o fuera del Gobierno que sea, de los diputados socialistas. La responsabilidad de la representación socialista es enorme e inexcusable. Por eso nos atrevemos a sospechar que el Congreso del partido, a que tan decididamente encomienda el señor Prieto la corroboración de su opinión personal, ha de mirar mucho las consecuencias de una actitud, prematura cuando menos, como con evidente tacto la ha calificado el propio señor Lerroux. Estamos seguros de que el tiempo, una vez más, nos dará la razón.

El decreto sobre la jornada de trabajo

Madrid, 1.º—11 noche.

El señor Alcalá Zamora firmó hoy un decreto estableciendo la duración máxima legal de la jornada de trabajo de obreros, dependientes y empleados de industria, oficina y trabajos asalariados de todas clases.

Será de ocho horas diarias, sobre las exclusiones, reducciones y ampliaciones que se preceptúan.

Cuando la calidad de la labor lo permita, se hará una distribución diaria uniforme o por conveniencia de los patronos, incluso el servicio doméstico, porteros con domicilio en el mismo edificio, guardas rurales, pastores y obreros dedicados a la custodia de ganado.

Los organismos paritarios podrán acordar el cómputo semanal, sin exceder nunca la jornada de nueve horas.

Entre las excepciones figuran los mencionados servicios domésticos, portería, guardería rural y custodia de ganado.

Se autorizan pactos para horas extraordinarias ante el máximo de 50 en un mes y 150 en un año.

Estas horas extraordinarias se pagarán con el 25 por 100 sobre el salario tipo y el salario fementino se recargará con el 50 por 100.

La jornada no podrá exceder, en ningún caso de diez horas.

Se prohíbe las horas extraordinarias para los menores de 16 años.

Las infracciones serán multadas con 25 y 250 pesetas y la reincidencia con el doble.

Para los trabajos de sementera, recolección y luchas contra las plagas del campo la jornada podrá llegar a doce horas.

En los trabajos subalternos la jornada ordinaria será de siete horas. En casos excepcionales se podrá reducir a seis.

Las infracciones se castigarán con multas de 50 a 2.000 pesetas.

Se establece la jornada de ocho horas para los obreros de talleres, vías y obras de ferrocarriles.

Para la jornada mercantil se podrá acordar la jornada extraordinaria dentro de la ley, y en hoteles, fondas, etc. la jornada máxima será de diez horas.

LA LOTERIA

Madrid, 1.º—11 noche

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda han resultado favorecidos los premios mayores los números siguientes:

Premiado con 100.000 pesetas
1.681.—Madrid, Almería, Barcelona, Oviedo, Segovia y Bilbao.

Premiado con 60.000 pesetas
2.973.—Madrid, Granada, Bilbao, Santander y Barcelona.

Premiado con 30.000 pesetas
30.979.—Córdoba.

Premiado con 25.000 pesetas
20.168.—Granada, Granada, Alicante, Córdoba y Huesca.

Premiados con 1.500 pesetas
9.695; 29.927; 32.832; 1.373; 16.808; 20.570; 33.450; 13.575; 26.741; 37.029; 4.944; 40.106; 2.157; 40.981 y 17.576.

De los números expendidos en las distintas Administraciones de la provincia, están premiados con 300 pesetas los siguientes:

En Logroño: 1.552; 1.553; 1.560; 3.283; 6.187; 10.361; 14.418; 16.004; 16.005; 21.077; 22.336; 24.638; 25.291; 26.124; 26.140; 29.917; 30.665; 31.007 y 35.698.

Con igual cantidad, y por pertenecer a la centena del tercer premio, están favorecidos los números 30.006; 30.007; 30.008; 30.009; 30.010; 30.031; 30.032; 30.033; 30.034; 30.035; 30.036; 30.037; 30.038; 30.039 y 30.040.

En Calahorra: 220; 3.437; 8.498; 23.216; 26.779; 28.708 y 34.121.

En Haro: 8.152; 8.299; 21.927; 21.928; 21.951 y 26.710.

En Santo Domingo: 20.103 (como centena del cuarto premio).

Lo que el señor Maura ha dicho esta madrugada a los informadores

Madrid,

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dijo:

“Las noticias que recibo de Málaga son satisfactorias. Mañana se reúnen los ferroviarios de la estación, y la Confederación que sostiene la huelga general ha prometido al coronel Pareja reanudar igualmente la vida normal de la población, sin perjuicio de que, una vez en plena normalidad, formulen las peticiones y reivindicaciones que les han llevado al paro.”

Parece, pues, salvo incidentes, resuelto el conflicto.

Las noticias de Granada también acusan una gran mejora en el problema allí planteado. Los tranvías han circulado hoy y el ramo de la construcción ha entrado en negociaciones, a través del gobernador interino, con los patronos.

Se espera que mañana quede conjurado el conflicto.

Los datos electorales son todavía incompletos, y, aunque podía facilitar algunos, prefiero abstenerme, porque podrían prestarse a equivocaciones.

Veo en la Prensa que menudean las declaraciones políticas sensacionales.

Yo respeto todas las opiniones, pero siento mucho que en estos momentos, en que todavía es prematuro enjuiciar con espíritu partidista el futuro de la República, las declaraciones de unos y otros sirvan de pretexto a los periódicos para tratar de encizillar lo que tiene que permanecer completo y unido al servicio de España y de la República hasta el momento en que la Constitución sea votada.

Claro que la alarma que producen estas declaraciones en la opinión sentada que votó la conjunción con entusiasmo evidente el día 28, es una alarma evidente.

Es natural que esos ciudadanos no se expliquen lo que es la realidad interior del Gobierno.

Las discrepancias doctrinales, y

aun las personales, si las hubiera, que hasta ahora no han asomado, no alteran lo más mínimo la cohesión interna del Gobierno para la realización del programa común, ni siquiera la cordialidad verdaderamente efusiva entre los ministros.

Todo enjuiciamiento sobre el futuro carece de base positiva: primero, porque los partidos republicanos que forman la Cámara el día 14 sufrirán en el período de discusión no pocas transformaciones en número y orientación; segundo, porque la Asamblea que el partido socialista va a celebrar el día 10 marcará una orientación hasta ahora desconocida en la actuación futura de ese partido como órgano de Gobierno; y tercero, porque una vez abierto y sometidos los problemas nacionales a discusión pública, con luz y taquígrafos, se destacarán las figuras hoy desconocidas del gran público, que decidirán, con no escasos medios, la futura constitución de los Gobiernos. Y por otra parte, los ministros del actual Gobierno marcarán cada uno, con explicación clara y rotunda, su actuación, y dejarán bien definida su propia personalidad en el campo de la República.

Hasta entonces, si mi consejo sirviera para algo y tuviera autoridad para darlo, yo les diría a todos que suspendieran la publicación de sus apreciaciones personales, que sólo sirven para producir quebranto en el ánimo público, al Gobierno y a España.”

Del Gobierno Civil

El pasado martes no pudimos celebrar nuestra habitual entrevista con el gobernador civil señor Martín Echeverría por encontrarse ausente.

En nuestra conversación de ayer nos manifestó que el motivo de no haberle encontrado anteayer en su despacho, fué que hubo de trasladarse a Cervera y Aguilan con objeto de intervenir en el pleito de riegos que mantienen los citados pueblos, a fin de evitar que ayer, en que tocaban los riegos a Cervera, volviera a producirse la alteración de orden público que la actitud de Aguilan había ocasionado la semana anterior.

Los ánimos, quedaron bien dispuestos y hoy en el despacho del gobernador se celebrará una reunión de representaciones de ambas localidades, a fin de resolver definitivamente la cuestión.

También nos dijo el gobernador que continúa gestionando la solución del conflicto de los metalúrgicos, aunque compleja con muchas dificultades. Ayer celebró una reunión con elementos patronales, y hoy continuarán las entrevistas.

Nos manifestó asimismo que, noticioso de que en una fábrica de muebles de esta capital, se había anunciado el despido de gran número de obreros por exceder la producción al consumo se había puesto al habla con los industriales y había logrado de la buena disposición de éstos que continúan trabajando en las actuales condiciones por algún tiempo, a fin de ver si en él se normaliza la situación del mercado y hace innecesaria la reducción del personal.

El próximo Congreso extraordinario socialista

Madrid, 1.º de julio.

La Agrupación socialista madrileña celebrará junta general el jueves y el viernes en el Teatro del Conservatorio para tratar del orden del día del Congreso extraordinario que ha de celebrarse en Madrid el día 10 y siguientes del mes actual, y que comprende los puntos siguientes:

Primero. Relaciones que el partido socialista debe mantener con el Gobierno de la República, una vez terminado el período constituyente.

Segundo. Programa que el partido socialista debe llevar a la Asamblea Constituyente.

Tercero. Determinar el número de delegados que deben representar a esta Agrupación en el expresado Congreso extraordinario.

Se han presentado numerosas proposiciones de agrupaciones directas.

El nueve se reunirá el pleno del Comité nacional del partido bajo la Presidencia de Remigio Cabello.

La agrupación socialista madrileña se reunirá en junta general extraordinaria, mañana jueves o el viernes.

Tratará de los mismos temas que han de abordarse en el Congreso y se determinará el número de delegados que deben representar a la agrupación en el expresado congreso extraordinario.

La ante votación para resignar los delegados se verificará el sábado próximo.

El actual movimiento político implica una singular importancia a este Congreso.

Remanso militarista

Unánimemente han referido los periódicos que el general divisionario a quien correspondió en cierta comarca asumir el mando en estado de guerra, prendió pública y vivamente al gobernador civil de una provincia porque no había acudido a presentarse y rendirle homenaje cuando llegó a la capital. Han pasado de esto varios días. La autoridad militar sigue en su puesto.

La noticia causa malísimo efecto, porque advierte cuán lejos estamos todavía de la plenitud de una educación civil. Perduran, por lo visto, en el ánimo de algunos militares, el concepto y los modos de “capitanía general”.

Han sido las capitanías generales una de las instituciones que más daño han hecho al país y al ejército mismo. Trasunto de los antiguos virreinos, potestad de amplia jurisdicción territorial, cargo más político que militar, centro de atracción de los militaristas, militaroides, aduleses, fantasmones espectaculares, gentes de casa y plumaje, amparo de los asustadizos y medrosos, la capitanía general era una contradicción sistemática del poder legítimo. Merced a ella, el Ejército no era un organismo del Estado, con autoridad, jurisdicción y fin finalidades extrañas a las del Gobierno. Una cosa mandaban los ministros del rey y otra distinta ejecutaban los capitanes generales, según su albedrío. Eso, cuando no estaba el rey entendido con los capitanes generales, por encima y a espaldas de los ministros.

¿Puede haber algo más vejatorio para la civilidad que aquellos “besamanos” en que los capitanes generales, con humos de rey, recibían en Corte a todas las autoridades (salvo algunas que por dignidad se negaban a la ceremonia envilecedora), olvidando de que ellos no eran otra cosa sino unos empleados públicos, como el jefe de Obras Públicas o el delegado de primera enseñanza? Pues ¡y aquellos rendimientos de honores, con marcha real y todo, que los capitanes generales se hacían tributar para demostrar que, si ellos no eran el jefe del Estado, eran al menos, un sucedáneo suyo? Y aquellas tomas de posesión, con la guarnición en las calles, en igual forma que ante la presencia de la suprema representación nacional? ¿Y aquel prurito de presidir

todo, desde las ceremonias académicas hasta las procesiones? ¿Cuánta estupididad y cuánta vergüenza!

Jamás se prestaron los capitanes generales a obedecer el artículo de la ley provincial que mandaba poner las fuerzas del Ejército a las órdenes del gobernador civil en caso de alteración de orden público. Así ocurría que en momentos de algún peligro, por chico que fuese, la opinión advertía que el Gobierno no valía para nada y eran los militares quienes tenían atribución y posibilidades para mantener la paz.

Creíase que con esto ganaba la fuerza del Ejército; pero lo cierto es que la perdía. Entre conflictos jurisdiccionales, puntillos de etiqueta, extravasaciones de la justicia militar, declaraciones de estado de guerra, censura de la Prensa, papeleo burocrático, intromisiones en la vida cultural y en la economía, bailes y exhibiciones, la capitanía general destrozaba toda la eficiencia que hubiera sido precisa para marchas y maniobras, ensayos tácticos y vida de campamento. La vanidad lo llenaba todo. Y como la vanidad se extiende más que el aceite, la obsesión facherosa del capitán general llegaba hasta el sargento. Con lo que a los militares sólo les faltaba tiempo... para ser soldados.

Nunca agradeceremos bastante al actual ministro de la Guerra, don Manuel Azaña, que haya cortado este mal en su raíz, suprimiendo de golpe las capitanías generales. Pero su obra quedará incompleta si los vicios y las extralimitaciones que los caracterizaban se transmiten a los generales divisionarios, sin que el Gobierno los vaya a la mano. De ahí mi sorpresa al advertir que siga en su puesto el general que regaña al gobernador civil, olvidándose de que éste es el único representante del Gobierno nacional, y que la declaración del estado de guerra no significa la anulación del Poder civil, sino, al revés, la actuación enérgica del sector armado, precisamente para que el Poder civil prevalezca.

Están, por desgracia, lejanos los tiempos en que España pueda prescindir del Ejército. Mas si ha de tener Ejército “de verdad”, necesita, ante todo, acabar con el militarismo.

ANGEL OSSORIO Y GALLARDO.

(Prohíbe rigurosamente la reproducción).

Después de los sucesos de Vergara

Hubo momentos de gran tensión

SE CONOCE EL PARADERO DE LOS SUPUESTOS DESAPARECIDOS

VERGARA.—A las ocho de la noche del martes hubo un momento de pánico en este pueblo debido a que se corrió el rumor de que habían salido de Eibar varios camiones llenos de vecinos de aquella ciudad dispuestos a saquear esta villa. Los hombres de aquí salieron armados de estacas a la carretera, en la que cruzaron grandes troncos de árboles, quedando apostados detrás de ellos para defender la población.

Por la noche se celebró en San Sebastián una reunión de autoridades de la provincia con las de Vergara.

A la salida se dió la siguiente referencia:

“La noticia propagada por diversos pueblos de la provincia de que iban siendo expulsados elementos republicanos y socialistas de Vergara por motivo del triste suceso del domingo, produjo en algunos Municipios de esta provincia un ambiente de excitación que podría causar graves perturbaciones en la tranquilidad del país.

Antes de usar procedimientos de rigor, el gobernador civil requirió la presencia en San Sebastián de significadas personalidades de Vergara y de Eibar y de varios elementos víctimas de agresiones y amenazas y de los representantes de la Prensa local, y después de amplia deliberación, en la que se impuso el buen sentido, se reconoció por todos la necesidad de terminar con este ambiente de turbulencias, obligándose a imponer el orden en sus respectivas localidades los asistentes a la reunión y a realizar desde los periódicos la obligada campaña de pacificación y quietamiento de las rebeldías suscitadas estos días, reconociéndose por todos el celo con que ha intervenido la autoridad gubernativa.

El alcalde de Vergara publicará un bando exigiendo al vecindario el respeto a las ideas, necesario para la convivencia social y el diputado señor De Francisco aseguró rotundamente que en Eibar no se producirá ninguna perturbación y desaparecerá el ambiente de sobresalto de estos días.

Se ha concentrado la Guardia civil en Vergara y es de esperar que después de esta reunión no se necesitará utilizarla, y que volverá rápidamente a los lugares de su procedencia.”

El Director de la sucursal del Banco de San Sebastián en Vergara, que fué apaleado el domingo por los grupos de eibarreses que irrumpieron en Vergara y del que no se tenían noticias, creyendo que le hubiera ocurrido algo

grave, está en San Sebastián. El domingo, después del incidente, se trasladó a Zumarraga y de allí a Hendaya, habiendo llegado a San Sebastián.

Hoy llegaron a Eibar los señores Barrota, Pérez, Bilbao, Goyaz, Múgica, y el jefe de la estación, que dijeron habían sido expulsados de Vergara.

Al tener noticia de este hecho cundió la indignación entre el pueblo, que se congregó a las seis de la tarde ante la Casa del Pueblo.

El señor Toyos se dirigió a los congregados para recomendarles calma y serenidad.

A las siete y media de la tarde volvió a dirigirse al pueblo el señor Toyos para dar cuenta de la entrevista celebrada con el gobernador civil y con otras personas influyentes y reiterar el ruego de serenidad y cordura.

BARCELONESAS

UN CONFLICTO EN LA BOLSA

BARCELONA.—Esta mañana se produjo un grave conflicto entre los bolsistas y los cerealistas, con motivo del cambio de horario en las operaciones bursátiles.

Anoche se fijó en la tabilla un anuncio, fijando las horas de diez y media a doce de la mañana, en vez de tres a cuatro de la tarde, como se venía haciendo para operaciones de Bolsa.

A las once de la mañana llegaron los cerealistas y entendiendo que se les violaban sus prerrogativas, intentaron expulsar a los ocupantes en forma violenta.

Varios más excitados intentaron asaltar el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, instalado en el mismo edificio y, a duras penas, pudo evitarlo el presidente de los cerealistas.

El gobernador, tuvo noticia de que había disgusto en el edificio y envió a su secretario particular que conferenciara con el síndico de los agentes de Bolsa.

La presencia del secretario del gobernador, exacerbó más los ánimos, pretendiendo un grupo arrastrar al presidente del Colegio, síndico señor Navarra.

Luego visitaron al señor Maciá al que rogaron sean respetadas las tradiciones del Comercio de Barcelona.

UN TREN ESPECIAL DE DIPUTADOS

Los periódicos de esta capital publican la noticia de que los parlamentarios de la izquierda catalana irán a Madrid en vísperas de reunirse las Cortes Constituyentes, en tren especial.

El señor Maciá permanecerá en Bayona al frente de la Generalidad.

V. infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una. VILLA CARMEN CALAHORRA

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

PASANDO EL TIEMPO

Diga lo que quiera el barómetro, la lluvia no viene a refrescar el tiempo. No puede fiarse ya en los aparatos. En el susodicho, porque estando muy bajo, el cielo se vió despejado muchos ratos; el termómetro, porque no pasaba de señalar 39.5 grados al sol—la mínima había sido de 17—el calor que sentimos durante todo el día era mucho mayor o al menos lo parecía, y el que "se armó" al caer la tarde y en algunos puntos distantes sólo unos kilómetros se resolvió en lluvia, aquí no fué más que eso, un aparato más.

Perdurar las cosas, es de creer que, no Pero como alguna vez tienen que tardando mucho, refresque el tiempo para darnos "un pequeño respiro", porque si continúa así terminaremos por no poder respirar.

Hace veinticinco años, en tal mes como el pasado fueron los nacimientos tres más, las defunciones las mismas; en cambio, los matrimonios que este año han sido 26 no pasaron de siete entonces.

Quiere decirse, según la estadística, que, habiéndose duplicado el vecindario, la mortalidad ha quedado reducida al cincuenta por ciento, aunque continuemos quejándonos de falta de higiene. Por eso nada tiene de extraño que de seguir así el problema de sobra de brazos vaya tomando caracteres parvosos y eso que hay que reconocer que los matrimonios no contribuyen en exceso a que se agrave.

Los muchachos se casan, alcanzan el estado perfecto y con eso se satisfacen. Lo de ciudadanos a la patria ya no lo entienden de obligación. En la fecha referida, siete parejas valían por veintiséis de las de ahora. Sería curioso investigar...

C. M.

Otras notas políticas

Madrid, 1.—11 noche.

DEL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

El ministro de Comunicaciones, hablando de conflicto anunciado en la Telefónica, dijo que el director de la Compañía le prometió hablar con el Sindicato de Barcelona para ver de solucionar el problema.

Dijo también que la Compañía había concedido algunas de las mejoras que se solicitan y ha acordado también admitir a los despedidos de 1919.

Agregó que no podía actuar de árbitro porque no se le ha requerido para ello.

La Compañía ha tomado sus medidas para evitar en lo posible la desorganización de los servicios.

Dos abogados estudian actualmente el contrato del Estado con la Telefónica.

El asunto irá a las Cortes y ellas resolverán.

EL SEÑOR LERROUX DE VIAJE

Esta tarde, con el embajador de España en Portugal marchó el señor Lerroux en automóvil a Baños de Montemayor.

Quizá regrese a Madrid para asistir al Consejo del viernes.

DON SANTIAGO ALBA, A FRANCIA

Ha marchado a Fuenterrabía don Santiago Alba.

Después de asistir a la boda de su hija seguirá a París, donde permanecerá hasta el día 12.

Regresará a Madrid para asistir a la apertura del Parlamento.

Intervendrá solamente en los debates cuando lo aconsejen las circunstancias.

EL EMBAJADOR FRANCÉS SE DESPIDE

El embajador de Francia, Mr. Corbin, visitó hoy al señor Lerroux para despedirse por emprender su viaje a París.

EN BREVE LLEGARÁ EL NUEVO EMBAJADOR, CONCESION DE CREDITOS A LOS MUNICIPIOS DE MADRID Y BARCELONA

El Consejo del Banco de España, en reunión de esta tarde, acordó distribuir un dividendo de 55 pesetas por acción como beneficio del semestre último.

Se resolvió favorablemente la concesión de un crédito de 15 millones de pesetas al Ayuntamiento de Barcelona, y otro igual al de Madrid.

LOS CAMBIOS DEL DIA

Debido a la escasez de negocio, el mercado bursátil se ha mostrado hoy muy pesado y la moneda sigue estacionaria.

Los cambios se han cotizado igual que ayer, o sea a los tipos siguientes: Francos 40'15, Libras 49'90, Dolares 10'25.

CHAPAPIRIETA DERROTADO

ALICANTE.—Se ha comprobado que el señor Chapapieta ha sido derrotado en las elecciones.

DIMITE EL GOBERNADOR DE OVIEDO

OVIEDO.—A consecuencia de los sucesos ocurridos en estos últimos días ha presentado la dimisión con carácter de irrevocable el gobernador HABRA VICEPRESIDENTE INTERINO

Hoy se aseguraba firmemente en los círculos políticos que la República española tendrá un vicepresidente interino para los casos de fallecimiento e imposibilidad del Presidente efectivo.

No tendrá ninguna preeminencia ni honores hasta que ocupe el cargo de la Presidencia.

Ante la reunión del Parlamento

DECLARACIONES DE ALBORNOZ Y DE LARGO CABALLERO

Madrid, 1.—11 noche

El ministro de Fomento, hablando hoy con los periodistas, mostró su extrañeza por el tono desdichado en que parte de la Prensa comenta el resultado de las elecciones en lo que afecta al partido radical socialista.

"Hablan algunos periódicos—añadió—de que el partido radical socialista traerá a la Asamblea Constituyente 25 diputados, que tendrán que incorporarse al partido centrista que acandilla el señor Lerroux. Esa referencia, en lo que se relaciona naturalmente, con el número de diputados que traemos a la Cámara es inexacta. Acabo de hacer un recuento, y por ello puedo adelantarles que tendremos 55 actas, aparte de otros que seguramente vendrán a sumarse a aquélla.

Se refirió luego a la fuerza del partido socialista, diciendo que ello no tenía nada de particular, porque detrás de él está la Unión General de Trabajadores y lleva de actuación más de medio siglo. Nosotros llevamos actuando en la vida pública año y medio bajo la persecución de la Dictadura, la cual fué en algunos momentos muy dura. Hace próximamente un año celebramos nuestro primer Congreso y la última actuación que hemos realizado ha sido con el Comité en la cárcel.

Hace falta ver los radicales y los monárquicos que se incorporan al señor Lerroux. Como consecuencia del resultado de las elecciones, estima el señor Albornoz que el futuro Gobierno debiera ser constituido por el partido socialista o, en otro caso, con representación de los partidos izquierdistas, bajo la presidencia de un socialista. Tanto en uno como en otro caso contarían con el apoyo del partido radical socialista.

Esa sería la consecuencia natural de las elecciones por el número que los socialistas llevarán a la Asamblea Constituyente, número que revela la considerable fuerza que tiene y su gran organización. El Gobierno actual debe continuar en el Poder hasta que haya cumplido su misión, que es bien conocida de todos.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió a los periodistas, los cuales le interrogaron sobre su opinión acerca del incidente Lerroux-Prieto, contestando que no hubo tal incidente ni podía haberlo, pues el señor Prieto se había limitado a exponer su opinión personal y es tiempo de que vayamos acostumbrándonos a que la política se haga a plena luz, no entre cortinas, como en el antiguo régimen.

En el Consejo de anoche añadió el señor Largo Caballero—para nada se trató del asunto, y en el momento en que los señores Lerroux y Prieto tuvieron que intervenir por cuestión que dependía de ambos Ministerios, se extremaron las deferencias.

Prieto—agregó el ministro—ha dado su opinión particular, respetable, y puede que de acuerdo con ella estén los sectores del partido socialista y de fuera, pues una cosa es la consideración personal y otra la política de que hablaron los periodistas refiriéndose al incidente.

Después, el ministro de Trabajo, refiriéndose a los elogios de Prieto al presidente el señor Alcalá Zamora, dijo que él se había sumado y que los había ampliado.

Añadió que el señor Alcalá Zamora, antes del movimiento revolucionario, había procedido con lealtad ingenua y durante el movimiento y ahora sigue la misma conducta.

Ya saben ustedes que no soy sospechoso y jamás he visto hombre tan leal, no habiendo dejado incumplida una sola promesa de las que hizo.

Todo esto, a parte de que cuando ha habido error político yo se lo he hecho constar personalmente, pues lo mismo hago un elogio que lo censuro.

Luego, a preguntas de los periodistas, dijo que creía que en el Congreso del Partido socialista no se plantearía el caso de Marruecos y que, caso de plantearse, se aplazaría por su carácter internacional, pues no se debían buscar complicaciones de esa importancia a la República.

Naturalmente—dijo el señor Largo Caballero—el programa del partido es de pacifismo y en él entrará el asunto de Marruecos; pero, como allí nada sucede, se dejará para más adelante.

Las Academias Militares

Madrid, 1.—11 noche

SUPRESION DE LA GENERAL

La parte expositiva del decreto por el cual se suprime la Academia General Militar se basa en que las asignaciones y consignaciones para las obras de aquel Centro en los presupuestos de 1928, 29 y 30, ascendieron a pesetas 6.387.480, y para instalación pesetas 1.300.000 pesetas, sumando los devengos de personal destinado en la Academia 1.514.790 y el sostenimiento del ganado 263.420 pesetas, o sea un total 1.778.210 pesetas anuales.

Sería recomendable y útil mantener ese gasto si pudiese seguir prestando el servicio para que fué creada; pero habiendo de transcurrir algunos años hasta que en los cuadros del Ejército se coloquen los centenares de alumnos que cursan en ella y en las especialidades se antepona a toda otra consideración la muy perentoria de no poder utilizarse aquel establecimiento.

Una vez que hayan terminado los exámenes ordinarios del presente curso, dicha Academia procederá a distribuir entre las diversas Armas y Cuerpos sus alumnos. La distribución se efectuará separadamente para los alumnos de primero y segundo año, adjudicándose dentro de cada uno de estos, un número de plazas equivalentes al 56 por 100 de su total para Infantería; al 12 por 100 para Caballería; al 19 por 100 para Artillería; al 7 por 100 para Ingenieros, y al 6 por 100 para Intendencia. Para la elección de Arma o Cuerpo, se seguirán las normas reglamentarias, haciéndose figurar detrás del que haya aprobado con la nota más inferior el respectivo curso los que hubieran perdido éste.

La tropa que actualmente cuenta el Centro que se suprime será licenciada, excepto los voluntarios que el general de la quinta división distribuirá entre los Cuerpos de aquella.

A las clases de segunda categoría y contratados se les dará el destino correspondiente con arreglo a papeleta que cursarán con urgencia.

LAS NUEVAS ACADEMIAS

Los edificios de la Academia se entregarán a la Comandancia de obras de Ingenieros de la quinta división.

Las actuales Academias de Infantería, Caballería e Intendencia se refundirán en una sola con residencia en Toledo, y llevará el nombre de "Academia de Infantería, Caballería e Intendencia" y las de Artillería, e Ingenieros constituirán otra que se constituirá con la denominación de "Academia de Artillería e Ingenieros".

Los estudios en las dos Academias durarán cuatro cursos. Al final del tercer los alumnos serán promovidos a alféreces alumnos, continuando sus estudios hasta finalizar el cuarto curso en que ascenderán a teniente de su respectiva Arma.

Los alumnos de las Academias especiales de Infantería, Caballería e Intendencia se presentarán el 15 de septiembre próximo en Toledo, en la mañana, y en igual fecha y con el mismo va Academia, a continuar sus estudios objeto lo efectuarán en Segovia los de las Academias de Artillería e Ingenieros. Los que tuvieran derecho a examen extraordinario adelantarán su incorporación el día 8 de dicho mes.

Oportunamente se señalará el plan de estudios de las nuevas Academias, y continuará rigiendo el actual reglamento de las Academias especiales y el sistema de enseñanza que previene la orden de 27 de mayo de 1929 (D. O. número 118).

Los alumnos ostentarán en sus uniformes el emblema de su respectiva Arma o Cuerpo.

Todos los alumnos tendrán la situación de internos, y satisfarán al efecto las mismas cantidades hoy establecidas en la Academia especial de Infantería, así como los derechos de ma-

trícula, mobiliario, etc., que para ésta rijan. Se exceptúan de dichos pagos los que reglamentariamente se hallen exentos de ellos, y se conserva el derecho a pensión a los que lo tienen reconocido actualmente.

PLANTILLAS.—La de Infantería: un coronel; un teniente coronel; cinco comandantes; 12 capitanes; 8 tenientes, y 2 tenientes (E. R.) de Infantería; un teniente coronel; 3 comandantes, 9 capitanes, 4 tenientes y un teniente (E. R.) de Caballería; un teniente coronel, 2 comandantes, 7 capitanes, 3 tenientes y un teniente (E. R.) de Intendencia; un capellán primero, un comandante médico, 3 capitanes médicos, un veterinario primero, un músico mayor, 2 oficiales de oficinas militares, 4 escribientes, 3 armeros, un sillerero guarnicionero, un sillerero bastero y 2 herradores.

La de Artillería: un coronel, un teniente coronel, 4 comandantes, 11 capitanes, 8 tenientes y 2 tenientes (E. R.) de Artillería; un teniente coronel, 2 comandantes, 8 capitanes, 4 tenientes y un teniente (E. R.) de Ingenieros; un capellán primero, un comandante y un capitán médicos, un veterinario primero, un músico mayor, un oficial de oficinas, 2 escribientes, un maestro de taller, 3 obreros filiados, un armero, un sillerero guarnicionero, un bastero y 2 herradores.

LA POLICIA BUSCA A PABLO RADA

PERO NO A LA ESPOSA DEL COMANDANTE FRANCO

Madrid, 1.º de julio.

El director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas que había leído en algunos periódicos de la noche la noticia de que la policía madrileña buscaba al mecánico Pablo Rada, en unión de la esposa del comandante Franco.

El señor Galarza dijo que la primera noticia es exacta, pues la Policía busca, efectivamente, al mecánico Pablo Rada, para detenerlo; pero la segunda noticia es inexacta, pues la esposa del señor Franco es incapaz de ocultar al conocido mecánico del "Plus Ultra", ni de burlar la acción de la Policía.

Donostiarras

GRAVE ACCIDENTE DE AUTO SAN SEBASTIAN.

Esta madrugada, a las tres y media, aproximadamente, cuando regresaban de Irún varios jóvenes de familias distinguidas, muy conocidos en San Sebastián, en un automóvil, al llegar a una revuelta muy pronunciada del camino que existe en las cercanías de Gainchurizqueta, y a la salida de la misma, el coche se despidió, yendo a chocar contra un árbol y cayendo de una altura de 30 a 40 metros, resultando muerto en el acto Fernando Caro Guillen, de treinta años de edad, hijo de la marquesa de Villamor, y heridos de mayor o menor consideración los cuatro jóvenes que le acompañaban en el coche, llamados Olson, que conducía el automóvil; José Melgarejo, José María Beldarrain y Ricardo Balanzategui.

El cadáver del infortunado joven fué trasladado a Irún.

Daba la casualidad de que habían ido a Irún otros jóvenes y regresaban detrás del coche que sufrió el accidente con otro automóvil, en el cual iba el hermano del muerto, llamado Tomás, José Ubarrechena y otros varios amigos, que fueron los primeros en conocer la desgracia, y los que trasladaron el cadáver al depósito de Irún, prestando asistencia a los heridos.

UNA BROMA PESADA

Esta madrugada, a las dos, una cuadrilla de jueguistas se presentó en el bar de la Sociedad Zubigain, obligando a los camareros a abrirles. Permanecieron en dicho establecimiento hasta las cuatro, y al salir hicieron dos disparos de arma de fuego, huyendo seguidamente, perseguidos por los guardias. Repitieron de vez en cuando los disparos, pudiendo, al fin, huir en dirección a la frontera con el coche que ocupaban.

Se ignora hasta el momento quiénes puedan ser los bromistas.

JUNTA DE AUTORIDADES

El gobernador civil se ha reunido con la Junta de Autoridades.

El señor Aldasoro, hablando con los periodistas, les ha dicho que la tranquilidad era completa en toda la provincia y que no esperaba se reprodujeran los sucesos ocurridos en Vergara.

También ha dicho que esperaba la llegada del delegado regional del Trabajo, don Angel Lacort, que tenía que resolver el pleito de los pescadores de Pasajes con los armadores; las diferencias que existiesen entre los maleteros, y la huelga planteada por los obreros de la Compañía del Tranvía de Tolosa, que hace más de un mes que no funciona, como consecuencia de la huelga.

EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad los detenidos por los sucesos de Azpeltia, y algunos de los detenidos por los sucesos de Cestona.

Un avance de la filiación de diputados electos

Madrid, 1.—11 noche

Se han publicado las filiaciones de 320 diputados que hasta ahora se conocen.

- Son las siguientes:
- Socialistas, 77.
- Radicales, 47.
- Radical socialistas, 38.
- Republicanos independientes, 22.
- Derecha liberal republicana, 18.
- Acción Republicana, 16.
- Izquierda catalana, 14.
- Nacionalistas católicos, 12.
- Federales, 10.
- Federación republicana gallega, 10.
- Alianza Republicana, 10.
- Acción Nacional, 8.
- Independientes, 6.
- Apoyo a la República, 3.
- Catalanistas republicanos, 3.
- Republicanos democratas, 2.
- Agrarios, 3.
- De la Liga, 3.
- Republicanos del centro, 2.
- Tradicionalista, 1.
- Liberal monárquico, 1.

El Estatuto vitícola frances

PARIS.—La Comisión senatorial de Agricultura ha examinado el informe de Noxon sobre el proyecto de ley relativo al estatuto de la viticultura.

De Rouh ha declarado que era indispensable aprobar el estatuto vitícola cuanto antes.

Beaumont ha hecho reservas sobre la limitación de las plantaciones en cuanto a propiedades dadas en arriendo por un mismo propietario. Se propone reclamar para las distintas explotaciones regentadas por pequeños colonos autorización para las plantaciones indispensables a su consumo.

M. Debersac pidió moderación en la extensión de las plantaciones y la reprensión más enérgica de las mezclas en los lugares de producción.

M. Gassot expuso la necesidad de adoptar medidas que puedan reforzar el crédito agrícola. M. Duchéin pidió que las medidas preconizadas por la Escuela de Agricultura de Montpellier sean aceptadas.

M. Donon fué autorizado para presentar su informe que conduzca a la adopción del proyecto presentado a la Cámara, y para preparar un anexo en el que se tengan en cuenta las observaciones de la Comisión.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 1.—Varias horas.

LOS TOREROS HERIDOS

En el Sanatorio de Toledo nos manifestaron que el diestro Valencia II había pasado la noche muy intranquilo, siendo preciso para que descansara aplicarle anestésicos.

La herida, aunque muy extensa, no ofrece caracteres de mucha gravedad, pues no ha interesado vasos ni nervios de importancia.

De su curación ha sido encargado el doctor Segovia, que se halla muy bien impresionado respecto al estado del herido.

En el Sanatorio de los hermanos doctores Crespo, manifestaron esta mañana que el diestro Gitanillo de Triana se halla en estado muy grave pues ahora es cuando empiezan a conocerse verdaderamente los grandes destrozos de la cornada en los vasos y nervios.

El doctor Segovia, que como se sabe le asiste, ha manifestado que considere el momento de extrema gravedad, que se ha complicado con la extrema debilidad en que se encuentra el paciente.

ESTUDIANTE FALLECIDO

Ha fallecido el estudiante de Medicina José María Sánchez Prieto, que se cayó ayer desde una ventana del segundo piso de la Facultad de San Carlos.

Era hijo del director de "La Gaceta Financiera".

EL GENERAL SANJURJO, LESIONADO

SEVILLA.—Al descender del auto en Pino Montano el general Sanjurjo, se produjo la distensión ligamentosa del tobillo derecho.

ACCIDENTE EN UN BARCO SAN FERNANDO.—Al atracar en el muelle de carbones del arsenal de la carraca el torpedero 18, por el mal ajuste del cierre de la escotera se produjeron quemaduras graves cinco fogoneros.

Todos fueron trasladados al Hospital militar de la Marina.

EL BANDIDO DE DUSSELDORF

BERLIN.—Mañana, jueves, será ajusticiado el célebre bandido de Dusseldorf.

LA OLA DE CALOR CAUSA CUENTOS DE VICTIMAS

NEUVA YORK.—Una ola formidable de calor está haciendo estragos en esta ciudad y en todo el Estado. Los muertos por insolación ascienden ya a la cifra de 600. En el segundo día

de la ola de calor, el termómetro ha subido a 92 grados F, o sea a más de 51 grados centígrados, lo que representa una temperatura casi irresistible para el organismo humano.

El Observatorio dice que no hay probabilidades de que tienda a remitir el calor. Las cosechas están virtualmente perdidas, especialmente las avenas y el trigo.

Muchos bosques se incendian por efecto del calor.

Se ha creado la Bolsa del Trabajo

FUNCIONARÁ EN EL AYUNTAMIENTO

En el despacho de la primera autoridad provincial se reunieron ayer con el señor Martín Echeverría el presidente de la Diputación, señor Martínez Moreno y el alcalde don Amancio Cabezon, a fin de ocuparse de la organización de una Bolsa del Trabajo, como un medio contribuyente a remediar el paro obrero.

Se acordó que se establezca en el Ayuntamiento, donde se montará una oficina, en la que se llevará relación, por orden de prelación rigurosa, de los trabajadores que se inscriban de todos los oficios, y asimismo nota de las demandas de personal obrero que formulen los patronos.

La oficina comenzará a funcionar seguidamente, y para que colaboren en la obra, facilitándola, se invitará a los centros y asociaciones obreras a que lleven listas a su vez, trasladándose a diario a la oficina municipal.

La huelga en la Telefónica

Una nota de la Dirección General

La Compañía Telefónica Nacional de España, ante el anuncio de huelga oficialmente hecho por una de las organizaciones que existen del personal de esta Compañía, hace constar:

Primero. Que la merecen consideración y respeto igual todas las organizaciones constituidas o que se constituyan del personal de esta Compañía y por lo tanto las representaciones directivas de tales organizaciones.

Segundo. Que ha estimado y sigue estimando como uno de sus deberes, y acaso el más principal, procurar por todo medio la mayor satisfacción moral y económica de cuantos de la Sociedad dependan y que a este propósito viene concentrando su atención y su esfuerzo, sin otro límite que el que forzosamente impone las posibilidades no dependientes de la voluntad de la Compañía y de sus dirigentes.

Tercero. Que en razón al espíritu y propósitos aludidos y que con tanto empeño viene demostrando constantemente la Compañía, esta ha escuchado y escuchará cuantas peticiones se le hagan a nombre del personal, para estudiarlas con el mayor detenimiento y para atenderlas con la medida y en la forma que las circunstancias permitan, a cuyo fin y por lo que a las peticiones del Sindicato Nacional de Telefonos se refiere, invitará a esta para que nombre los oportunos representantes con objeto de estudiar las bases presentadas.

Cuarto. Que si lamentablemente tales peticiones, por su naturaleza y por la cuantía económica que ellas signifiquen, resultasen incompatibles con las posibilidades de la Empresa y esta se viera obligada a rechazarlas, ha de tener en cuenta la Compañía que se trata de un servicio público y que ha de prestarlo sin interrupción, dedicando a ello todo su esfuerzo.

Quinto. Que para lograr esta finalidad, que, a parte de significar un bien público es también un bien para el personal, espera la adhesión del mismo y en ello confía, segura que ha de lograrlo porque su conducta anterior garantiza que en el camino de la normalidad y de la armonía han de encontrarse los empleados de la Compañía las satisfacciones máximas que pueden lograr.

Madrid 1 de julio de 1931.

GUMERSINDO RICO, Director general.

Saldos-Retales

Esta Casa acaba de recibir un inmenso surtido de retales en sedas, lanas y percales.

HERMANOS MOROY, NUM. 12 (Plaza de Abastos)

Página cuarta

DEPORTES Avisos y Noticias

FUTBOL

FICHERIO

Desde las últimas noticias que dimos sobre la forma que iban estampando los titulares blanquirojos sus firmas en las fichas respectivas, se ha despejado el horizonte para la próxima temporada.

El Deportivo Logroño tiene asegurados al pleno de su primer equipo, sin más excepción que la del portero Munguía, al que deja en libertad la Sociedad logroñesa de deportes.

No obstante esa tranquilidad, después de las inquietudes que en algunos entusiastas produjera la actitud en que se suponía colocados a algunos jugadores, la Comisión de Caza y Pesca está en plena actividad. Alrededor de la red tiene algunas piezas ante las que no cesa de resonar el reclamo. Si se ven o no entran es cuestión de ligeros. Ya veremos.

Conste que no hablamos por hablar. Quien frecuente el domicilio social del Deportivo Logroño habrá observado caras extrañas que hoy aumentan en número y habrán oído asimismo el tintineo del teléfono llamando a conferencia a algunas ciudades no lejanas.

La red está extendida, el reclamo no cesa.

No tardaremos en saber el resultado de esta actividad cinegética.

LO QUE CUESTA UN PARTIDO... Y LO QUE PRODUCE

La «Fede Nacional» ha hecho la liquidación del partido final del campeonato de España.

Una liquidación clara, concreta, que demuestra los gastos que lleva en sí una contienda de esta importancia.

El estado correspondiente a esa liquidación es la siguiente:

INGRESOS
Recaudado por venta de localidades... 138.163
Cobrado por premio de reventa... 1.620
Total ingresos... 139.785

COSTOS
Desplazamiento del Athletic... 5.571
Idem del Betis... 5.640
Díaz por ciento sobre 138.165 pesetas para el Madrid por alquiler del campo... 13.816,50
Uno por ciento de dicha cantidad para la Federación Centro... 1.381,65
475 por ciento por impuesto de mendicidad... 6.562,85
3388375 por ciento por contribución... 5.168,35
Dos por ciento cuota contribución Comité paritario... 103,40 11.834,60

Propaganda Prensa... 2.031,90
Banquete Oficial... 2.650,00
Esquilleros y acomodadores... 1.222,00
Obras en el campo... 810,75
Billeteaje y carteles... 497,00
Balones... 144,00
Bebidas a jugadores y árbitros... 150,00
Arbitraje y jueces de línea y goal... 1.724,00
Gastos de organización... 368,00

Total gastos... 47.769,40
Resumen:
Importan los ingresos... 139.785
Importan los gastos... 47.769,40
Beneficio... 92.015,60

Distribución del beneficio:
50 por 100 al Athletic... 27.604,68
50 por 100 al Betis... 27.604,68
Como nota chocante nos llama la atención esas 150 pesetas de bebidas de jugadores y referé. ¿Qué beberán en Chamartín?

CICLISMO

SUSPENSION DE LA GRAN CARRETERA VUELTA AL PAIS VASCO

«Excelsior», en su número de ayer, nos sorprende con la noticia oficial de la suspensión por este año de la importantísima carrera que con la nominación de «Vuelta al País Vasco» venía celebrando hace varios años.

«Razones de índole diversas» han influido en el colega bilbaíno para suspender «su» carrera, cuya cuidada organización había colocado a la cabeza de cuantas pruebas ciclistas se celebran en las carreteras españolas.

Y como en casa de nadie, no llame nadie, respetamos, aunque con sentimiento, ya que la «Vuelta al País Vasco» daba a nuestra capital un día de gran animación y verdadero ambiente deportivo, esta determinación de «Excelsior».

X. X.

LA MODA

Acaba de recibirse un inmenso y bonito surtido de topas interiores, y no menos de medias y calcetines, y como siempre tiene por costumbre esta Casa, precios muy económicos, más una participación de lotería para el día 11 del actual, que supone un 25 por 100 de rebaja sobre los precios de costumbre.

Visiten «La Moda» y se convencerán. HERMANOS MOROY, NUMERO 13 ESPERANZA MONEO.

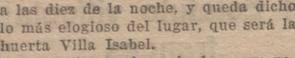
PARA ADMINISTRAR O REGENTAR INDUSTRIA, se ofrece persona formal, joven y con conocimientos necesarios, por lo que puede sustituir al principal si es preciso, con la máxima confianza. Informes, LA RIOJA.

SE ALQUILA PISO SEGUNDO con galería y cuarto de baño, en Carmelitas, 6. Informan en el primero de la misma casa.

Subasta de cueros
Los cueros de ganado de ternera y vacuno que sean sacrificados durante el tercer trimestre por un grupo de tabajeros de esta capital, serán sacados a subasta el viernes, día 3, en la calle Hermanos Moroy, 14, piso primero, a las doce del día.

Desde el día de hoy en Logroño, y desde el día 3 en las demás cabezas de partido, se satisfarán a los señores maestros de la provincia los haberes correspondientes al mes de junio último.

Use siempre piezas legítimas



Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camioneta. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jahonero), Arnedo. Teléfono número 5.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SALMERON, NUM. 8, 2.

En la Habilitación de Clases Pasivas a cargo del señor Ortiz de Lanzaorta pueden cobrar desde el día de hoy los señores maestros jubilados y pensionistas de la provincia los haberes del mes de junio próximo pasado.

Almorranas
Garantiza la cura radical sin operación el médico especialista Juan Echevarría DIPUTACION 1, 2.º - BILBAO.

Los trabajos escolares de las maestras municipales pueden verse por el público en estos días, de diez a una de la tarde.

El local de estas escuelas se halla situado en el edificio titulado Escuelas graduadas de niñas.

CONSERVAS «LA ACTIVA»
Hijo de M. Garavilla, LEQUETIO. Casa fundada el año de 1860. Representante en Logroño EMILIO REILLO, Gral. Espartero, 6. TELEFONO 1594.

Enfermedades de los Ojos
F. Fernández Heredia
Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París. Salmerón, 3, 4.º - Teléfono 1242.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1800. BANQUEROS. — LOGROÑO.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales. Cobro y Descuento de Cuponés. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL
DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.
Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

Llegó de Tarazona don Miguel Calvo, con su esposa doña Adeida Dufín y niño.

El señor Calvo, después de haber verificado por espacio de varios meses compras en España y en el extranjero para la Casa San Juan, de Buenos Aires, regresará, con su familia, en esta primera decena de julio, a la República Argentina.

Regresó a Barcelona nuestro paisano el subdirector de aquel Instituto de Segunda Enseñanza, don Teodoro Sabrás Cansapé.

Para pasar unos días al lado de su familiar el médico de San Román de Cameros, don José Rodríguez, ha llegado a dicho pueblo camerano, una vez terminadas sus tareas universitarias, el catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid don Roberto Novoa Santos.

Entre las calles de Sagasta y Ruavieja, y con motivo de haberse maltratado mutuamente dos niños, las madres de éstos, Concepción Martínez Calvo y Trinidad Mayorca Arce, se trabaron de palabras, llegando a maltratarse, y resultando la Trinidad con erosiones en la mano derecha, de pronóstico leve, según certificado de la Casa de Socorro, donde fué asistida.

PROPAGANDA
FRASCOS DE MEDIO KILO
Aceitunas rellenas de anchoas 1'10
Pepinillos en vinagre 1'10
Variantes en vinagre 1'10
Cebollitas extrafinas en vinagre 1'10
DUQUESA DE LA VICTORIA, M. COMESTIBLES DE V. ONTILLERA

VENTILADORES ELECTRICOS DESDE 28 PESETAS UNO.

Fortunato Redón
La sesión que mañana, viernes, ha de celebrar la Comisión gestora de la Diputación provincial, a las once y media de la mañana, se concretará a resolver asuntos de despacho ordinario, referentes a Pimiento, Beneficencia, Personal e Intervención, sin que ninguno de ellos merezca mención especial, por tratarse de expedientes corrientes en todas las sesiones.

ANTONIO DOPAZO
ESTOMAGO
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6.
Miguel Villanueva, 11, 3.º, derecha.

Ayer se supo en nuestra capital que en las elecciones celebradas en Tarazona había triunfado nuestro paisano don Amós Ruiz Lecina, catedrático del Instituto de Reus.

Nuestro joven amigo y paisano, que cuenta en esta capital, donde vivió durante sus años infantiles y de estudiante, con muchas amistades, figura en el partido socialista.

Le felicitamos cordialmente.

F. Rodríguez Moral
Médico de la CASA DE SOCORRO
MEDICINA GENERAL
NEUMOTORAX. — LABORATORIO
Consulta de once a uno y de 4 a 6
IMPRESA, 1 y 3, 2.º, IZQDA. a

SUSCRIPCION FEMENINA PARA LA REGALAR LA BANDERA AL REGIMIENTO 24 DE INFANTERIA
Señora de Marroyo, pesetas 5'00
» de Martínez Moreno 5'00
» de Lozano 5'00
» de Herce 5'00
» de Rojo 5'00
» de Martínez Cantinero 5'00
» de Notario 5'00
» de Ruiz (D. Amaranto) 1'50
Doña Felipa Vallepuga 2'00
» Carmen González 2'00
» Fermína González 1'00
Se admiten donativos en la Alcaldía, en la Redacción de LA RIOJA y en el comercio «La Gran Ciudad de Londres».

AVISO
Quedando ya instalados los talleres de CARPINTERIA DE SEGUNDO UZARZANU en Marqués de Murrieta, 2, trasladado de Cadena, 5, queda en conocimiento de mis clientes, propietarios y contratistas de obras, donde podré atender en condiciones ventajosas a todo encargo confiado.

A LOS FABRICANTES DE CONSERVAS
Se venden dos Casagénos «Cervera», de 5 caballos cada uno, con sus elementos. Precio muy reducido. Razón, en LA RIOJA.

En Torrecilla de Cameros, la Guardia civil ha presentado denuncia en el Juzgado contra Valentín Pascual Moreno y Félix Sáez López, ambos de 19 años de edad y obreros del campo, por haber causado una leve lesión en la rieta a Daniel Ruiz Aduna, de 40 años, comerciante.

«GRAN CASINO»
En las fiestas dadas por esta Sociedad se han recogido extraviados dos relojes, que pueden pasar a recoger del señor conserje.

UN BUEN CAFE
El Conquistador
PEREZ-INGO. — LOGROÑO.

Chocan una camioneta y un auto

Sobre las ocho de la mañana del pasado día 30, en la carretera de Haro a Ezcaray, y a la entrada o empalmes de la carretera de Bañares, chocaron la camioneta número 2.397, que conducía Julio Bravo Garro, de 21 años, de Santo Domingo, dedicada al reparto de fresco, y el auto número 7.130, que conducía Gerardo Saseña Bárcenas, de 23 años, también de Santo Domingo, y residente en Bilbao, resultando muerta la joven de 14 años Pilar Aroncas Aceña, natural de Santo Domingo, que ocupaba la camioneta y salió despedida del vehículo.

El auto y la camioneta quedaron volcados a la misma entrada de la carretera de Bañares.

Inmediatamente de conocido el suceso, se presentaron el Juzgado de Baños y el de Castañares de Rioja, por cuanto al principio no se sabía a qué término municipal de los dos pueblos correspondía la instrucción de las primeras diligencias.

Una vez que dicho lugar del suceso fué reconocido, le correspondía a Baños de Rioja, poniéndose el caso en conocimiento del señor juez de Instrucción de Santo Domingo, quien inmediatamente, acompañado de su actuario y alguacil, se personó en dicho lugar y procedió al levantamiento del cadáver y demás diligencias.

También el señor teniente de la Guardia civil del puesto de Santo Domingo, con una pareja a sus órdenes y otra del puesto de Casalarreina, se encontraban allí.

De Santo Domingo de la Calzada se trasladaron al lugar de la ocurrencia muchas personas, tanto familiares como particulares, causando dolorosa impresión el ver las escenas que se desarrollaban con los familiares de la pobre Pilar.

Entre los muchos concurrentes saludé a mi querido amigo el correspondiente de LA RIOJA en Santo Domingo, don Benito Ruiz.

El Juzgado entenderá en el esclarecimiento de los hechos, y a los padres de la víctima, Eustaquio Arenas Mendi y Concepción Aceña Morales, así como a toda su familia, damos nuestro más profundo pésame.

Domingo Pérez.

Sociedad de Conciertos

Dentro de la segunda quincena del actual mes de julio tendrá lugar el concierto sinfónico que la Orquesta de esta Sociedad dará en honor de sus socios.

En el programa, varío e interesante, se incluirán algunas de las obras que lograron mayor éxito en los conciertos anteriores, y esto a instancias de muchos señores socios que desean volver a oírlos. Del resto del programa, que, como decimos, tendrá gran interés y variedad, daremos detalles próximamente.

Rechazado por el maestro Gasca el homenaje que sus admiradores logroñeses y los profesores de su Orquesta querían tributarle, la Orquesta acordó en Junta general reunirse en una cena íntima para celebrar el éxito artístico de las dos primeras actuaciones de la novel agrupación. La comisión organizadora del banquete participa a los profesores que éste tendrá lugar mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, en «Villa Isabel».

El precio del cubierto es de 8 ptas.

Riñen los mozos al salir de un baile y uno resulta herido

El día de San Pedro, sobre las nueve y media de la noche, hallándose en el baile de Soto de Cameros, Benigno Solana Solana, de 23 años, dió un empujón a la joven Irene Palacios y esta le dirigió palabras poco agradables, por lo que Benigno, al terminar el baile, le pidió explicaciones y, según dice Irene, le dió una bofetada. Acudieron otros mozos y uno de ellos llamado Vicente Fernández Sáenz, de 28 años, agarró al Benigno por el cuello y le abofeteó. Salió en defensa del agredido Alejandro Sáenz Terroba, que se abalanzó sobre Vicente y entonces Hilario Montalvo Castroviejo, de 36 años, casado, le dió un golpe con una silla al Alejandro, causándole una herida en la región parietal derecha, de extensión por uno de profundidad, de pronóstico reservado. Benigno resultó con abundante hemorragia nasal y una erosión leve en la región frontal.

Chocan una camioneta y un auto

Sobre las ocho de la mañana del pasado día 30, en la carretera de Haro a Ezcaray, y a la entrada o empalmes de la carretera de Bañares, chocaron la camioneta número 2.397, que conducía Julio Bravo Garro, de 21 años, de Santo Domingo, dedicada al reparto de fresco, y el auto número 7.130, que conducía Gerardo Saseña Bárcenas, de 23 años, también de Santo Domingo, y residente en Bilbao, resultando muerta la joven de 14 años Pilar Aroncas Aceña, natural de Santo Domingo, que ocupaba la camioneta y salió despedida del vehículo.

El auto y la camioneta quedaron volcados a la misma entrada de la carretera de Bañares.

Inmediatamente de conocido el suceso, se presentaron el Juzgado de Baños y el de Castañares de Rioja, por cuanto al principio no se sabía a qué término municipal de los dos pueblos correspondía la instrucción de las primeras diligencias.

Una vez que dicho lugar del suceso fué reconocido, le correspondía a Baños de Rioja, poniéndose el caso en conocimiento del señor juez de Instrucción de Santo Domingo, quien inmediatamente, acompañado de su actuario y alguacil, se personó en dicho lugar y procedió al levantamiento del cadáver y demás diligencias.

También el señor teniente de la Guardia civil del puesto de Santo Domingo, con una pareja a sus órdenes y otra del puesto de Casalarreina, se encontraban allí.

De Santo Domingo de la Calzada se trasladaron al lugar de la ocurrencia muchas personas, tanto familiares como particulares, causando dolorosa impresión el ver las escenas que se desarrollaban con los familiares de la pobre Pilar.

Entre los muchos concurrentes saludé a mi querido amigo el correspondiente de LA RIOJA en Santo Domingo, don Benito Ruiz.

El Juzgado entenderá en el esclarecimiento de los hechos, y a los padres de la víctima, Eustaquio Arenas Mendi y Concepción Aceña Morales, así como a toda su familia, damos nuestro más profundo pésame.

Domingo Pérez.

Sociedad de Conciertos

Dentro de la segunda quincena del actual mes de julio tendrá lugar el concierto sinfónico que la Orquesta de esta Sociedad dará en honor de sus socios.

En el programa, varío e interesante, se incluirán algunas de las obras que lograron mayor éxito en los conciertos anteriores, y esto a instancias de muchos señores socios que desean volver a oírlos. Del resto del programa, que, como decimos, tendrá gran interés y variedad, daremos detalles próximamente.

Rechazado por el maestro Gasca el homenaje que sus admiradores logroñeses y los profesores de su Orquesta querían tributarle, la Orquesta acordó en Junta general reunirse en una cena íntima para celebrar el éxito artístico de las dos primeras actuaciones de la novel agrupación. La comisión organizadora del banquete participa a los profesores que éste tendrá lugar mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, en «Villa Isabel».

El precio del cubierto es de 8 ptas.

Riñen los mozos al salir de un baile y uno resulta herido

El día de San Pedro, sobre las nueve y media de la noche, hallándose en el baile de Soto de Cameros, Benigno Solana Solana, de 23 años, dió un empujón a la joven Irene Palacios y esta le dirigió palabras poco agradables, por lo que Benigno, al terminar el baile, le pidió explicaciones y, según dice Irene, le dió una bofetada. Acudieron otros mozos y uno de ellos llamado Vicente Fernández Sáenz, de 28 años, agarró al Benigno por el cuello y le abofeteó. Salió en defensa del agredido Alejandro Sáenz Terroba, que se abalanzó sobre Vicente y entonces Hilario Montalvo Castroviejo, de 36 años, casado, le dió un golpe con una silla al Alejandro, causándole una herida en la región parietal derecha, de extensión por uno de profundidad, de pronóstico reservado. Benigno resultó con abundante hemorragia nasal y una erosión leve en la región frontal.

¡No es una cosa más sin importancia!

Nuestra SECCION CREDITO es la máxima facilidad para la adquisición de nuestros artículos, la máxima comodidad para los pagos, la seriedad absoluta en la transacción, la mayor economía para todo el público.

Sastrería GARRIGOSA Camisería SAGASTA, 6

El anteproyecto de la Ley fundamental del Estado Republicano

La República será unitaria; pero admite las mancomunidades municipales y la agregación de provincias con personalidad autónoma para fines administrativos o políticos

El anteproyecto de ley Constitucional del Estado español, se formula en nueve títulos y 103 artículos, de los que publicamos a continuación los que suponen o modificación del espíritu de la Constitución del 76 o una novedad respecto de ésta:

DE LA ESTRUCTURA NACIONAL

Artículo primero. España es una República democrática. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. Todos los órdenes y jerarquías del Estado están subordinados al poder civil.

El Estado se halla integrado por provincias y éstas por Municipios.

Artículo segundo. Si varios Ayuntamientos de una misma o de varias provincias contiguas, desean mancomunarse, para todos o para algunos de los fines de la vida municipal, podrán hacerlo mediante el cumplimiento de estas condiciones:

a) Que propongan el plan de mancomunación los Ayuntamientos interesados.

b) Que lo acepten en votación tres cuartas partes de los electores de los términos municipales a quienes afecte.

c) Que lo informen la Diputación o Diputaciones correspondientes.

d) Que lo apruebe el Consejo de ministros.

Artículo tercero. Podrán también varias provincias limítrofes entre sí constituir una personalidad autónoma para fines administrativos o políticos.

El Estatuto de relación con el Estado habrá de ser establecido en las condiciones siguientes:

a) Que lo propongan las tres cuartas partes de los Ayuntamientos interesados.

b) Que lo acepten en votación las tres cuartas partes de los electores de las provincias.

c) Que lo informen las Diputaciones correspondientes.

d) Que lo aprueben las Cortes como ley de Estado.

Una vez constituida la región autónoma establecerá por sí misma su régimen interior en las materias a que alcance su autonomía.

Artículo quinto. Los Estatutos regionales no podrán contener preceptos opuestos a la Constitución, ni a las leyes generales del Estado.

En los territorios de régimen autónómico no se podrá establecer, en ninguna materia, trato diferencial entre los naturales del país y los demás españoles residentes en él.

Artículo sexto. No existe religión de Estado. La Iglesia católica es Corporación de Derecho público.

El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas, cuando lo soliciten y, por su constitución y el número de sus miembros, ofrezcan garantías de subsistencia.

GARANTIAS INDIVIDUALES Y POLITICAS

Artículo 10. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos en los dos sexos. El nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas no podrán ser fundamento de privilegio jurídico.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarios.

Artículo 11. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualesquiera religiones quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privada y públicamente, sin otras limitaciones que las impuestas por el orden público. Nadie podrá ser coaccionado a de-

clarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni de la política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

Artículo 22. Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las Asociaciones y los medios de atenderlos no podrán ser contrarios a las leyes.

El Estado garantiza el derecho de asociación para fines religiosos. Las Asociaciones religiosas ordenarán autónomamente su régimen interno, dentro de las leyes del Estado.

La libertad sindical queda reconocida. La ley regulará las circunstancias en que las Asociaciones sindicales serán consideradas como organismo su intervención en la política social y económica del Estado.

Para toda asociación será necesaria la inscripción pública con arreglo a la ley.

Artículo 23. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. El sexo no podrá constituir, en principio, excepción al ejercicio de este derecho, ni autorizar por igual servicio desigualdad en la remuneración.

Artículo 24. Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes. La separación del servicio, las excedencias, suspensiones y traslados tendrán lugar en las formas y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado por sus opiniones políticas. Los funcionarios podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencias en el servicio público que les estuviere encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán en todo caso recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Artículo 25. Los derechos y garantías consignados en los artículos... podrán ser suspendidos total o parcialmente y en todo o parte de territorio nacional, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

FAMILIA, ECONOMIA Y CULTURA

Artículo 26. El matrimonio, base de la familia, está bajo la salvaguarda especial del Estado. Se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos.

Los padres estarán obligados, respecto de sus hijos a alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Las leyes civiles regularán los derechos de los hijos legítimos y la investigación de la paternidad en defensa de éstos.

Artículo 27. El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva en cuanto a fundamento de la riqueza nacional y del bienestar común.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social definida por la ley, que determinará la forma de indemnización. Con los mismos requisitos podrá ser socializada.

Artículo 28. El trabajo en sus diversas formas es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes.

La República procurará asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna, y a este fin legislará especialmente sobre la

ATENCION

Se ha establecido una nueva carbonería en la calle Don Félix Martínez Lacuesta, núm. 15 (esquina Marqués de Franco), donde podrán encontrar diferentes clases a precios muy reducidos.

CARBON VEGETAL...	2'00 PTAS. ARROBA.
CARBON DE ENCINA...	2'30 " "
CISCO CANUTILLO...	2'50 " "
GALLETAS SUPERIOR...	5'00 " QUINTAL.
LEÑA CORTA...	0'70 " ARROBA

No confundirse: Carbonería del llamado 'Ya viene Honorino'!

MARTINEZ LACUESTA, 5. — HARO.

enfermedad, el accidente, el paro forzoso, la invalidez y la muerte; sobre la protección especial de la maternidad, sobre la jornada, sobre el salario justo, sobre la defensa del obrero español en el extranjero, sobre la regulación jurídica de los factores que integran la producción, sobre las cooperativas de producción y consumo y sobre la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de la Empresa.

Artículo 29. Toda riqueza de país, sea quien fuere su dueño, deberá considerarse subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Artículo 30. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria.

El Estado se obliga a proporcionar enseñanza religiosa, que será voluntaria para los alumnos.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso de todas las clases a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

Artículo 31. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

El personal docente de estos establecimientos deberá reunir las aptitudes que las leyes determinen. El Estado tendrá el derecho de inspección para que la gestión y funcionamiento de la enseñanza se efectúe con arreglo a sus normas.

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Artículo 42. El presidente de la República podrá convocar a las Cortes en sesión extraordinaria y suspenderla siempre que así lo estimare oportuno.

Podrá asimismo disolver el Congreso por decreto motivado, sin que le sean permitidas dos disoluciones consecutivas por la misma causa. No podrá usar de este derecho sino cuando el Parlamento esté abierto. El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección para un plazo máximo de sesenta días. Tampoco podrá usar de este derecho en los cuatro meses anteriores a la expiración del mandato presidencial.

Artículo 44. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no fueran referendados por un ministro.

DEL PARLAMENTO

Artículo 53. La potestad legislativa reside en la nación, que la ejerce por medio de las Cortes.

Artículo 54. El Congreso de los diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Tendrán derecho al voto todos los españoles mayores de veintitrés años, así varones como hembras. La ley regulará las demás circunstancias necesarias para el ejercicio del sufragio.

Artículo 55. El Senado se compondrá de 240 senadores: 60 elegidos por las representaciones patronales, 60 por las representaciones obreras de los grupos de Agricultura, Industria y Comercio; 60 por las asociaciones de profesionales liberales y otros 60 por las universidades, instituciones culturales y confesiones religiosas; todos en la forma que las leyes determinen.

Artículo 59. El Senado no podrá ser disuelto. Cada uno de los grupos que lo integran será renovado por mitad.

Artículo 60. No podrán ser diputados ni senadores los individuos del Ejército y de la Armada que no se hallen en la situación de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de diputados y senadores, así como sus retribuciones respectivas.

Artículo 67. Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se hallare disuelto el Congreso, una Comisión, integrada por diez y seis diputados y ocho senadores, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación proporcional, entenderá sobre los decretos de urgencia propuestos por el Gobierno y sobre la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Artículo 68. Si en el período en que las Cortes estén cerradas necesitara el Gobierno para atender a urgentes e imperiosas necesidades dictar algún

decreto que por contrariar una ley vigente o por cualquier otro motivo deba tener alcance de ley lo consultará con el correspondiente Consejo técnico, con el organismo a quien compete el asesoramiento jurídico del Gobierno y con la Comisión permanente de las Cámaras.

Las consultas no serán sucesivas, sino simultáneas, y el Gobierno podrá fijar plazo para evacuarlas siempre que no sea inferior a quince días.

Si obtiene el informe favorable de la Comisión permanente de las Cámaras o el de los otros dos consejos consultados, el Gobierno podrá publicar el decreto como ley. Faltando tal garantía, no tendrá esa facultad.

Publicado el decreto, el Gobierno estará obligado a llevarlo al Parlamento en su más inmediata reunión como proyecto de ley.

DE LA JUSTICIA

Artículo 73. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe del Estado a propuesta de una Asamblea formada por las siguientes personas:

Los presidentes de Sala, el fiscal, el secretario de Gobierno y un magistrado de cada Sala del Tribunal Supremo. Los magistrados serán elegidos para esta misión por sus compañeros de Sala.

El presidente del Consejo de Estado.

El de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El de la Academia de Jurisprudencia.

Diez magistrados, representantes de todas las Audiencias.

Diez representantes de todos los Colegios de Abogados.

Cinco de las Facultades de Derecho. Dos de los Colegios Notariales.

Todos estos representantes serán elegidos por sus respectivos grupos de corporación.

A la propuesta deberán concurrir por lo menos las tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea y obtener la concurrencia de dos tercios de los votantes.

El cargo de presidente del Tribunal Supremo no requerirá ninguna otra condición que la de ser español, mayor de cuarenta años y licenciado en Derecho.

Le alcanzará todas las circunstancias de incapacidad e incompatibilidad que para los demás cargos judiciales.

El ejercicio del cargo durará diez años. Será admisible la reelección.

Artículo 78. La gracia de indulto no podrá ser ejercida por el jefe del Estado ni por el Gobierno, sino en casos generales.

En los individuales será otorgada por el Tribunal Supremo a propuesta del sentenciador en la forma que las leyes determinen.

El presidente del Tribunal Supremo enviará al Parlamento todos los años relación razonada de los casos en que haya sido otorgado el indulto.

La amnistía será siempre objeto de una ley.

DE LAS GARANTIAS DE LA CONSTITUCION. SU REFORMA

Artículo 99. Se establece un Tribunal de justicia constitucional, integrado por los presidentes de Sala del Tribunal Supremo, otros tantos consejeros de Estado, dos catedráticos de las Facultades de Derecho y dos altos funcionarios de la Administración, presididos por el presidente del Tribunal Supremo.

Artículo 100. Este Tribunal entenderá:

Primero. De las reclamaciones contra la inconstitucionalidad de las leyes. Estas reclamaciones habrán de ser formuladas por un Tribunal de justicia, por el Gobierno, o por una Corporación oficial. Cuando el fallo del Tribunal sea de anulación de la ley, ésta quedará sin efecto a partir del momento de la publicación de la sentencia.

Segundo. De los conflictos entre el Poder del Estado y los poderes regionales y de éstos entre sí.

Tercero. De la responsabilidad criminal del jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.

Cuarto. De la responsabilidad criminal de jueces y magistrados por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos.

Artículo 101. La ley organizará el Consejo de Estado en el sentido de que el nombramiento y separación de los consejeros no dependan del arbitrio del Gobierno.

Artículo 102. El Estado las regiones, las provincias y los Municipios serán responsables de los daños causados por sus agentes con motivo del ejercicio de sus funciones en términos ilegales.

El particular agraviado podrá optar libremente entre dirigir su acción principalmente contra el funcionario

-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO Poderoso reconstituyente de electos rápidos y seguros De uso todo el año Aprobado por la Real Academia de Medicina. So se vende a granel.

y subsidiariamente contra la entidad pública o reclamar exclusivamente a ésta.

Artículo 103. La Constitución podrá ser reformada.

a) A propuesta del Gobierno.

b) A propuesta del Parlamento.

c) A iniciativa del 30 por 100 de los ciudadanos con derecho a voto.

En cualquiera de estos casos la propuesta habrá de señalar concretamente el artículo o artículos que hayan de reformarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto acorde con la reforma de las cuatro quintas partes de los diputados en el ejercicio del cargo.

Una vez acordada en esos términos la necesidad de la reforma quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

El Congreso así elegido, en función de Asamblea constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta y actuará luego como Congreso ordinario.

UNA ADVERTENCIA

MADRID. — La Comisión jurídica asesora del anteproyecto de Constitución ha publicado una nota, diciendo que las referencias publicadas responden al texto redactado por la subcomisión.

El pleno de la Comisión ha introducido algunas enmiendas, y por ello se impone omitir juicios definitivos sobre la obra hasta que oficialmente se publique el anteproyecto por el Gobierno o por el presidente de la Comisión.

TAURINAS

DEL FESTIVAL "PRO PARADOS"

Cerramos ayer nuestras notas con el ofrecimiento de revelar hoy un 'notición' a sumar a los muchos alicientes que va reuniendo el festival del domingo.

Allá va. La fiesta ha aumentado en atractivos. En vez de los cinco novillos que anunciaban los programas, serán SEIS. Por eso dábamos ayer los nombres de seis presidentas.

¿Que quién va a matar este sexto novillo?

Un aficionado salmantino, Braulio Valle, hijo de un acreditado ganadero de aquella capital e íntimo amigo del 'rejoneador' Alfredo Manzano. En la 'peña taurina' de Salamanca, que uno y otro frecuentan se habla preferentemente del festival logroñés, y el citado joven, alonso de ser uno de los participantes, se ha ofrecido a la Comisión costándose de su peculio particular el novillo que quiere estoquear. El ofrecimiento ha sido aceptado y el festival constará con ello de seis novillos. La modificación que esto lleva al programa, no afecta para nada a los precios que siguen siendo los de dos pesetas tendido, y una peseta la media entrada.

Es, pues, el del domingo, un festival complejo.

Y puestos a echar la casa por la ventana va dando el día del domingo un carácter análogo al de cualquiera de los días de San Fermín y San Mateo. Hasta requiere ya su programa y todo, pues deseo de la Comisión es que cal rayar el alba salga la música tocando alegres dianas, que a las diez lo hagan los gigantes, pero no tocando, sino bailando, que a las doce se celebre un concierto musical en la 'Glorieta', y que por la tarde, antes del festival haya animados pasacalles.

Todo ello para que la animación repercuta en la plaza. Y ya, para terminar el día dignamente, otro concierto en el Espolón y quizás, quizás con el consiguiente 'apn pñm' de unos fuegos artificiales.

Claro que el presupuesto de todo esto en nada ha de perjudicar al resultado del festival, puesto que los ofrecimientos para su celebración son desinteresados a no poder más.

Del mismo modo que desinteresados en absoluto son muchísimos de los detalles de la fiesta taurina.

A la vista del público hay ya algunos, como el servicio de banderillas, en el que serán todas de lujo, al estilo de

las que se exhiben en varios escaparates. Sus autoras se han esmerado en la confección y las ya terminadas son verdaderamente preciosas.

Con tanto y tanto atractivo, el festival ha llegado a interesar extraordinariamente y puede augurarse que cuenta con un seguro favor del público.

Así debe ser y así será. A esa favorable acogida general quiere corresponder la Comisión organizadora delegando en los espectadores la concesión del «Premio de bravura» al ganadero cuya res haga mejor pelea. Nada de jurados. El público dará su fallo, utilizando las localidades de la festa y estampando en su reverso el nombre del ganadero que a su juicio deba ser premiado. Estas «candidaturas» las afirmará cada votante y las depositará en urnas colocadas en las puertas interiores de la plaza. Una representación de los ganaderos y de la Comisión hará el escrutinio y tal que el público se lo dé, el ganadero lo disfrutará.

¿Que para qué ese requisito de la firma? Pues para hacer un sorteo ¡otro más!—con los que hayan coincidido en votar al novillo premiado y obsequiar al agraciado con un bonito regalo.

Es un estímulo para el público y una garantía de imparcialidad para los ganaderos.

Al fin y al cabo, el festival del domingo, tiene su aspecto de concurso entre los ganaderos riojanos. Este es el procedimiento que a tales funciones se sigue en todas partes.

Y hacemos punto por hoy transmitiendo a los participantes del festival el encargo que nos hace la Comisión de que mañana, viernes, acudan a las siete de la tarde a la plaza de toros para recibir las instrucciones necesarias.

CASA DE SOCORRO

AYER FUERON MUCHAS LAS ASISTENCIAS

En este centro benéfico fueron asistidos ayer:

Julian Miguel Fernández, de 18 años, dependiente, de herida contusa del primer espacio de interdigital, con una bicicleta.

Florencio Gálvez López, de 21 años, ferroviario, de extensa herida superficial del costado derecho y contusión con equimosis del costado izquierdo, con una barra de hierro, en la estación.

Timoteo Miguel Jiménez, de 11 años, de herida contusa del puñar derecho, por caída en el Espolón.

Lorenzo Palacios Esteban, de 24 años, labrador, le fué extraído un cuerpo extraño del ojo derecho.

Juan Garrido Pérez, de 28 años, dependiente, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, su frida en el almacén donde trabaja.

Angel Ruiz Ortega, de 33 años, carretero, de herida contusa del anular derecho, con una sierra.

Pedro Sáez Zapata, de 23 años, labrador, de heridas cortantes en la mano derecha, con unos cristales.

José Robles Gallardo, de 31 años, ambulante, de erosiones en el brazo derecho, por mordedura de perro.

Carman Garrobo García, de 2 años, de fractura del brazo izquierdo, por caída.

Felipe Martínez, de 3 años, de herida contusa en la lengua por caída y mordedura.

C. E. M. de 8 años, de herida contusa en la región superciliar derecha, erosión en la mano y luxación del brazo derecho, por caída casual en "Puentecillo Madre".

Pilar Vicuña Cincunegui, de 17 años, de herida cortante en el primer espacio interdigital de la mano derecha, por explosión de una botella de gaseosa.

Guadalupe Bañuelos Gómez, de 13 años, sastra, de herida contusa en la región tenar de la mano derecha por mordedura de perro.

...

Durante el mes de junio han sido prestadas 220 asistencias en la Casa de Socorro.

Sección de Arnedo

Herrero Riva y Comp.

Almacén de Maderas

PARTOS

Albañil

EDICTO

ARNEDO, 1.

ASAMBLEA DE ALPARGATEROS. En la noche del día de ayer, y en el salón de baile La Unión, se celebró una reunión importantísima de las obreras y obreros del ramo de alpargatería de esta localidad.

Hicieron uso de la palabra Antonio Morales y Angel Moreno, presidente y secretario respectivamente del Sindicato alpargatero de Cervera del Río Alhama. Expusieron detalladamente las ventajas que reporta la organización; manifestando dichos compañeros que hace años están interesados por los obreros de esta localidad, por ser víctimas de no estar organizados, pues están trabajando sesiones abrumadoras para ganar un mezquino jornal.

Aconsejaron que si se organizan deben pertenecer a la Federación Nacional de Alpargateros y Unión General de Trabajadores, por ser los únicos organismos en que se ve la solvencia moral y labor práctica que realizan.

Terminado esto, la Asamblea acordó por unanimidad hacer un reglamento con la orientación y tácticas expuestas por dichos compañeros.

Hoy parten los señores Coloma y Moreno para visitar Alfaro, Tafalla y otras localidades, con el fin de organizar todos los pueblos limitrofes para poder unificar los precios con objeto de no hacer competencias de localidad a localidad.

LA SIEGA. Nos encontramos en plena siega de cereales, cuya cosecha deja algo que desear. Las viñas presentan muy buen aspecto y prometen mucho y buen fruto.

EL CALOR. Se dejan sentir unos calores excesivos y esto contribuye a que el vecindario espere la noche para respirar, viéndose los bares España y El Brillante, atestado de gente, así como los paseos y carreteras, todo lo cual, unido a las músicas, nos hacen creer nos encontramos en plenas fiestas. El sustituto.

LA RIOJA hace 25 años

Durante el pasado mes de junio, el movimiento de población en esta capital, fué de 61 nacimientos, 68 defunciones y 7 matrimonios.

Fué pedida la mano de la señorita Lucía Izquierdo Barruete, para el joven comerciante don Fulgencio Eguizabal.

En Villoslada se celebró el enlace matrimonial de los jóvenes Melión Rubio y Manuella González, actuando de padrinos don José Gil y su señora, doña Amalia Sampelayo.

En Calahorra, en los seis meses transcurridos del año, el movimiento de población fué de 162 nacimientos y 96 defunciones.

En Grávalos, el joven de 22 años, Sabas Fraile Muñoz, segó, ató y afascó en una finca propiedad del secretario del Ayuntamiento, don Dámaso Rodrigo, y en las horas reglamentarias de los peones, doce cargas de trigo puro de doce haces cada una, que componían 144, de gran tamaño, sin sentir el menor cansancio y dando conversación a cuantos con gran interés presenciaban la faena; habiendo manifestado el joven Sabas, que de no haberle faltado la mies en algunos pedazos de terreno, hubiera podido llegar a las 18 cargas. Los más ancianos manifestaron no haber conocido en el pueblo ni en sus alrededores tal hazaña.

En Berceo descargó una gran tempestad de agua, cayendo un rayo, que pasó al lado de todos los habitantes de una casa, sin cansarles el menor daño.

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Se busca su obligación, se necesita en la de Martín Briones, en Haro.

PLANTAS BAJAS

Se alquilan en la calle del General Espartero, letra R. Razón, portería 6 en el piso primero, izqda.

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuable, que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutía (Navarra).

Aguas y Balneario de Grávalos

Sin igual para el herpetismo, escrofulismo, catarros crónicos, aparato genito-urinario, sífilis secundaria y terciaria.

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Automóvil a los trenes de la mañana y de la tarde, en Alfaro. PARA DETALLES DIRIGIRSE AL PROPIETARIO, EN ALFARO.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DIA 1:

Table with financial data: Interior 4 por 100... 61'75, Amortizable 5 por 100... 60'00, Amortizable 4 por 100... 60'00, Exterior 4 por 100... 60'00, Cédulas Hipotecarias 6 0/0... 101'60, Acciones del Banco España... 000'00, Id. Banco Español Río Plata... 000'00, Id. Cia. Arrendataria Tabacos... 196'00, Id. Ferrocarriles Nortes... 000'00, Id. Ferrocarriles Alicante... 260'00, Francos Cheque... 40'15, Libras... 49'30, Dólares... 10'52, Pesos Chilenos sobre Londres... 39'94

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Ghros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corte, a la vista, 2 1/2 anual. Id. id. 3 días preaviso, 3 id. Inmersiones a 3 meses, 2 1/2 id. Id. a sei meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id. CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

ARRIENDO

PISO 2.º, IZQDA., en la Av. de Colón. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, Muro, Mata, 1, enlo.

SIRVIENTA DE 40 A 50 AÑOS Se necesita para hombre de edad, solo, poco trabajo, para un pueblo próximo a la capital. Se prefiere con un hijo o hija de 8 a 10 años. Informes, calle Caballería, Dionisia la Cacharrera, Logroño.

VINAGRE DE VINO TINTO Se venden 65 cántaras en el Bar Barajas, Mercado, 23.

Asociación de Labradores

Se hace saber a los que cultivan frutos sujetos al impuesto de Consumos que desde la fecha es necesario proveerse de la papeleta que acredita estar comprendido en el Concorto.

Dichas papeletas se pueden recoger en casa del secretario (Avenida de Colón, T. 2.º izqda), de 9 a 12 de la mañana, los días laborables. Logroño, 2 de julio de 1931.

El Presidente, Tomás Milla. El Secretario, Francisco Castellanos.

BARBERO que sepa cumplir con su obligación, se necesita en la de Nicolás Marín, Vega, 19, Haro.

MAQUINA DE GENERO DE PENTO seminueva, marca Dubied, núm. 8, vendería baratísima. Urbano Robles, en Arnedo.

OCASION

Por ausencia, se vende en el centro de la capital finca urbana de reciente y sólida construcción, que produce 9.600 pesetas anuales, en setenta y ocho mil pesetas, con facilidades de pago si las necesita el comprador. Informes, en esta Administración.

POR AUSENTARE SU DUENA, se traspasa casa de huéspedes. Razón, en LA RIOJA.

SE ARRIENDA UN 2.º PISO, con magníficas habitaciones, muy ventiladas e higiénicas, casa recién construída, en General Espartero, letra V. Informes, Duquesa de la Victoria, número 15, segundo piso, izqda.

PISO. Se arrienda por 60 pesetas en la Avenida del General Espartero. Informes, en LA RIOJA.

MOTOR. Se vende Diesel-Campbell, de 15 HP., horizontal, aceite pesado, arranque en frío, estado superior; sólo ha trabajado unos tres meses; puede verse y probarse en Cuzcurrita, Tomás Minguenza, y tratar Faustino Moreno, en Vinuesa (Soria).

SIRVIENTA FORMAL. Se necesita para vinda y dos hijas mayores. Razón, Mercado, 134, primero.

APRENDICES. Hacen falta en la fábrica de dulces de Magencio García, Salmerón, núm. 40.

SE ALQUILA PISO TERCERO con agua. Informes, Droguería Española.

SE VENDEN 150 OVEJAS de buen diente, en casa de Isafas Baquedano, en Mendavia (Navarra).

VACA. Se vende una, parida de 15 días, tercer parto. Tratar con Aureo Ameyugo, en Herramélluri.

SE ARRIENDA PISO 1.º en la carretera del Cristo, "Samalar". Razón, Mercado, 116, piso tercero.

PASTOR. Se necesita uno para cuidar ovejas. Informes, en LA RIOJA.

OCASION. Máquina "Singer" seminueva, se dará muy barata. Mayor, núm. 128, cuarto piso.

MAQUINA DE ESCRIBIR Vendo Royal casi nueva y en buenas condiciones. Gallarza, 1, 1.º, iz. a

Serrería Mecánica

LOGROÑO

Tel.º 1996

Pérdidas

De un caballo rojo, de 7 años, con cabezada, el domingo, desde Mendavia a Cantabria. Se gratificará su entrega a Felipe García, en Mendavia.

De una manivela de automóvil, de Logroño a Nájera. Se gratificará su entrega en el Bar Hijelmo, a Simeón Murga.

De un alfiler de oro, de señora, con las iniciales C. M., que se extravió en la noche del sábado en el Club Deportivo. Se ruega su entrega en la Librería de Gumersindo Cerezo, donde se se gratificará.

De un paquete enuelto en apilera, que se extravió desde Recoajo a las proximidades de Logroño. Se ruega su entrega en la fábrica "Licor del Polo", donde se gratificará espléndidamente.

De una cartera, conteniendo 75 pesetas en billetes y una cédula personal a nombre de Manuel María Cadarso, en el trayecto de Lardero a Logroño. Se gratificará entregándola en la Relojería Cadarso, Sagasta, 6.

PARCELAS Y CASAS

Vendo en buenas condiciones de pago parcelas en el ensanche, con edificación de hormigón armado hasta la altura del primer piso, al precio desde 7.000 pesetas hasta 20.000.

Dos casas gemelas, de tres pisos, vendo de 20.000 pesetas cada una.

JACINTO ESCUDERO TELEFONO NUM. 1057.—LOGROÑO

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRÉS VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Tel.º 1440

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

EN ARNEDILLO

LA FONDA DE LUIS MARRODAN LAZARO es la más próxima al Balneario. Reune condiciones inmejorables. Tiene hermoso salón de fiestas.

GALERAS

Se venden dos semitruevas, de 3.000 a 4.000 y de 4.000 a 5.000 kilogramos, con facilidades en el pago. Andrés Serrano, Andosilla (Navarra).

LIQUIDACION DE AUTOMOVILES NUEVOS Y DE OCASION

Razón, Mercado, 58, primero, dcha.

HUESPEDES

Se desean dos, estables. Servicio esmerado. Cristo, núm. 5, piso 2.º a

Traspaso de fonda

La Casa de viajeros y comidas "El Rápido", se traspasa. Informes, San Blas, 12, piso primero, Logroño.

ESPEJOS ESTROPEADOS quedan completamente nuevos una vez plateados nuevamente, enviándolos a San Juan, núm. 29.

SE VENDEN MESAS Y VELADORES

Café Suizo.

MOTOR de gasolina C. L., de 3 HP., seminuevo, y un CARRITO para una caballería, vende Lope Marín. Calle Mayor, 122, piso segundo.

CARRO. Se vende uno seminuevo, para mil kilos, y una caballería. Tratar con Eugenio Nestares, en Ventosa de Rioja.

LECHE DE BURRA. Se vende superior, a domicilio o en su casa. Calle del Norte, 8, 1.º Gabino Sáinz.

A LOS VETERINARIOS

Se ofrece herrador-martillador soltero. Informará don Justo Ladrero, en Anguciana.

SE NECESITA MARTILLADOR

que sepa algo de fragua, en el taller de carpentería de don Miguel Zárata, en Nájera, a quien pueden dirigirse.

SE NECESITA UNA MUJER DE 40 A 45 AÑOS para servir a una familia.

Para informarse, en el estanco de Hacienda, Logroño.

AVENTADORA Y TRILLO mecánico en buen uso, vende Miguel Rodríguez, carpintería, Marqués de San Nicolás, núm. 90.

VERANEANTES

PISO 2.º Y GABINETES AMUEBLADOS, se ceden con huerta. Marqués de Francos, 33, Haro.

PEON. Se necesita urgente, que entienda de caballerías; se le dará casa, tierra y jornal todo el año; preferible sea casado. Informa don Ignacio Sobrón, en Villamediana de Iregua.

SE VENDE

a un kilómetro del Espolón BONITA HUERTA DE RECREO de una fanega de tierra, con 67 metros de FRENTE A LA CARRETERA DE VILLAMEDIANA, con abundantes y variados árboles frutales, parras y flores; tiene casita, gallinero y agua propia con estanque; todo en perfecta organización. Informes, Portallillos, 11, alpargatería de Alonso, Logroño.

NODRIZAS

Casada, de 21 años, leche de seis meses, desea criar en su casa de Yécora (Alava). Informa Tomasa Marquines, en el citado pueblo.

Casada, de 30 años, leche de un año, desea criar en su casa de Alfaro. Informa don Francisco Bustín, practicante, en dicha localidad.

Casada, de 27 años, leche de 4 meses, desea criar en su casa de Ribafrecha. Informes, Barriocepo, 47, 2.º

Casada, de 30 años, leche de 16 días, desea criar en su casa de Ocoán. Informa Isidro Galilea, Hermanos Moroy, 14, Logroño.

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES COARREROS CALAHORRA Y SORIA

COMPRA-VENTA DE SACOS vacíos, nuevos y usados, por mayor y menor. Severo Fuertes, San Agustín, 14. Teléfonos: Almacén, 1.259. Domicilio, 1393. Logroño.

Venta de toda clase de mantas para paja y oliva, de todos los tejidos; sacas para lana; cuerdas y todo lo concerniente al ramo del yute. Los pedidos se servirán en el momento de recibir el aviso.

CITROEN 5 H. P.

en perfecto estado y a toda prueba, y ARREOS sin estrenar, para una caballería, se venden. Informes, Herreñas, 14, segundo piso, izqda.

Bonito en escabeche

Acaba de recibir Joaquín Ruiz (Sucesor de la Rosa), calle Mayor, 38.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocente Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

ACEITE DE COSECHERO de Alava, se vende a 30 ptas. cántara; de 3 cántaras en adelante, a 29'50. San Bartolomé, 14, Comestibles.

Clases de inglés

Se dan. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE UNA VACA con su choto añojo. Para tratar, con Nicolás Plaza, en Camerón.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle del Carmen. Razón, Muro del Carmen, 3, sastrería.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

PISO. Se alquila espacioso e inmejorable ventilación, en la calle Mayor, 133, Razón, en la misma, en el 2.º

AMPLIO LOCAL

Se arrienda el antiguo del "Garage Elías", sito en la calle Carmelitas. Razón, en LA RIOJA.

COCINERA Y DONCELLA

Se necesitan. Ganarán buen sueldo. Razón, en LA RIOJA.

DORMITORIO seminuevo, de matrimonio, se vende. Razón, Peso, 1, piso tercero. De nueve a una.

NOVILLA para carne, de unas 18 arrobas, se vende. Tratar con Francisco Lasanta, en Villamediana.

SIRVIENTA. Se necesita. Razón, Muro de la Mata, 2, 3.º, dcha.

SE ARRIENDA PISO CUARTO rentando 60 pesetas, en la Avenida de Colón, letra E, en el trozo situado entre la calle de Zurbano y la vía.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash, General Zurbano, 12.

SE VENDEN una vaca de leche, para parir el tercer parto, y una novilla de un año. Diríjase a Avelino Bartolomé, en Santo Domingo.

MUJER DE 30 A 50 AÑOS. Necesito para cuidar niños. Diríjase: condessa de Hervias, en Torre-Montalvo.

TALLER DE FUNDICION de metales. Se traspasa o vende con todos sus accesorios. Marqués de Francos, núm. 65, Haro.

VENDO MAGNIFICA CASA MODERNA, construcción excelente, y buen emplazamiento, seis plantas, rentas módicas. Razón, en LA RIOJA.

CABALLO de 8 años, alazán, de montura y enganchado, con la marca, se vende. Razón, San Juan, 27, 1.º

GALERA. Se vende en buen uso, liviana, por poco dinero, en la carpentería de Máximo Moreno, Parador del Norte, Logroño.

PISOS. Se alquilan en casa de nueva construcción, en la transversal izquierda del General Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas, a 70 pesetas.

EXTRAVIO DE UN PORTA-CARNET y con él varios documentos de interés, entre ellos la cédula personal, agradeciendo a la persona que lo presente en el domicilio del interesado en Burgos, o dé noticias para poderlo recoger. Se le gratificará con quinientas pesetas.

Albañil

Se ofrece para blanqueos, arreglar cocinas y tejados y todo cuanto pertenezca al ramo de albañilería. Precios económicos. Avisos: Calle Gallarza, 1, portería, y Salmerón, 31, 4.º

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9. 1.º

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. — Zaragoza.

HERMOSO LOCAL. Se arrienda en la Vuelta de San Antón propio para talleres, almacén o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 3.º, dcha.

VENTA DE GANADO

Por terminar las labores se venden una mula de 8 años y otra de 14, con 7 dedos sobre la marca, y un caballo de seis y media cuartas de talla y diez años, juntos o separados, y a toda prueba. Diríjase a Eloy Lagunilla, en Cenicero.

ARNEDILLO FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Balneario, habiendo hecho grandes reformas.

TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA de MARCOS BURGOS CALLE DEL PUENTE NUMERO 1

Se construyen máquinas de trillar con caballería, de 4, 5 y 6 rodillos; barandados y balcones para contratas de obras y particulares, a precios económicos.

SE VENDE una NORIA para salear 20.000 litros de agua por hora, en estado como nueva; se dará por menos de la mitad de su precio. Tratar con Marcos Burgos.

CHASSIS CAMION

de 6 toneladas, marca N. A. G., en perfecto estado, bien calzado, a toda prueba y precio económico, se vende. Diríjase a Anacleto Remón, en Cervera del Río Alhama.

TABERNA Y CASA DE COMIDAS Se traspasa por tener que ausentarse su dueño. Razón, LA RIOJA.

SE ALQUILA PISO segundo en Canalejas, letra F, con cuarto de baño y hermosa galería. Informes, T. Sáenz y Cia. (S. L.), Miguel Villanueva, número 2.

SE VENDE UN PIANO seminuevo, "Ribalta", tres pedales. Para informes, Marcelino Alfaro, calle de Fermín Galán, 8, en Calahorra.

MACHOS. Vendo dos a elegir: uno de 10 años, burrón, y el otro de 5 años, a toda prueba. Agustín Gómez, en Alcanadre.

SE VENDEN CASA Y HUERTA con regadío propio, junto a la carretera de Zaragoza. Informa Eusebio García, frente al Seminario.

TABERNA Y CASA DE COMIDAS Se traspasa en 1.500 pesetas. Razón, en LA RIOJA.

CAPELLADORAS Se necesita en la alpargatería de Martín Barco, Plaza del Mercado, 29.

SE PINTAN HABITACIONES a 7 pesetas, al temple. Roy Pastor, S. S., segundo piso, izquierda.

EDICTO

Don Julián Marín Martínez, comisionario de la quiebra de Telmo Poves del Solar,

Hago saber: Que en los autos de quiebra seguidos en este Juzgado a instancia del procurador don Guillermo Silvano Gil Martínez, en nombre y representación de la Sindicatura, y en la pieza segunda de dichos autos, se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a pública subasta la casa que después se describirá, y para su celebración se señala la audiencia del día 14 de julio próximo y hora de las once de su mañana, la que tendrá lugar en la sala del Juzgado de primera instancia, con arreglo a las siguientes

CONDICIONES:

1.º Para tomar parte en la subasta será preciso consignar en la mesa del Juzgado o acreditar haber hecho la consignación anteriormente en el establecimiento destinado al efecto, del 10 por 100 del valor de la tasación de la casa.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación fijada en el inmueble.

3.º Las pujas habrán de ser de 25 pesetas en adelante.

4.º Podrán tomar parte en la subasta y subastar a calidad de ceder a un tercero.

5.º Los gastos de escritura de adquisición serán de cuenta del comprador.

6.º Si el inmueble resultara con alguna carga o gravamen, no tendrá derecho el comprador a deducción de ninguna clase.

7.º Las contribuciones e impuestos sobre el inmueble objeto de esta subasta serán de cuenta del comprador desde el 1.º de julio próximo y percibirá las rentas a partir de igual fecha.

8.º El comprador del inmueble satisficará su precio al firmarse la escritura de adquisición, o lo consignará en el Juzgado, si éste así lo estimare conveniente, entrando en posesión de la finca, firmada que sea la escritura de venta o adjudicación.

FINCA OBJETO DE SUBASTA

Una casa sita en esta ciudad, calle Mayor, número 22, con su jardín, huerta, muralla, y que se compone de piso bajo, principal y alto, con su patio y en él dos pozos; tiene una superficie de 491 metros cuadrados; el patio, 800 metros cuadrados; el huerto, 768, y el torreon o muralla, 23; linda: frente, calle Mayor; Norte o espaldá, carretera de Haro a Pradoluengo; derecha, entrando, don Miguel Manso de Zúñiga, e izquierda, herederos de Francisco Cardenal; tasada pericialmente en VEINTINUEVE MIL PESETAS. Quedan de manifiesto en Secretaría los títulos.

Dado en Santo Domingo de la Calzada a 15 de junio de 1931.—Julián Marín.—El secretario interino, José Embid.—Rubricados.

EL NUEVO ENVASE DE ALUMINIO PARA CONSERVAS

LIMPIO :: HIGIENICO :: LIGERO :: ELEGANTE :: SIN COSTURAS ESTANADAS :: FACIL DE ABRIR
ECONOMICO :: QUE TIENE VALOR DESPUES DE ABIERTO Y VACIADO

ES EL ENVASE REVOLUCIONARIO QUE DEBE SER ADOPTADO POR TODOS LOS CONSER-
VEROS ESPAÑOLES PARA CONQUISTAR LA SUPREMACIA EN TODOS LOS MERCADOS

EL ALUMINIO EN BRUTO UTILIZADO ES NACIONAL Y DEBE SUSTITUIR A LA HOJA DE LATA EXTRANJERA ::: ASI
CONTRIBUIREIS A SOLUCIONAR LA CRISIS DE TRABAJO Y A MEJORAR EL VALOR DE NUESTRA DIVISA NACIONAL,
AL MISMO TIEMPO QUE AUMENTAIS VUESTRA VENTA Y VUESTROS BENEFICIOS Y LOS DE VUESTROS CLIENTES

PARA OBTENER UNA INFORMACION COMPLETA, MUESTRAS, PRECIOS Y DEMAS DETALLES DIRIGIRSE
A LOS SIGUIENTES AGENTES:

VIGO: D. EUGENIO ESCUREDO MARQUES DE VALLADARES, 31.	GIJON: D. JOSE SALCEDO CORRIDA	LOGRONO: CABEZON HERMANOS APARTADO 33	LERIDA: D. RICARDO VILALTA APARTADO 35	MURCIA: D. CARMELO BUENO MORENO AGENTE COMERCIAL
---	---	---	---	---

FABRICA DE METALES DE LEJONA

INTRODUCTOR EN ESPAÑA:

FUNDADA EN 1894

Dirección postal: Apartado, 60.--BILBAO

Eduardo K. L. Earle

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: EARLE. -- BILBAO

TELEFONOS: 7620 y 7629

Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de junio a 10 de octubre el llamado NUEVO y de 15 de junio a 30 de septiembre el llamado VIEJO. Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, lodos, etcétera, etc. Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad. Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles a Castellón a los correos y mixtos de la mañana y tarde; y en Tudela, al correo de la mañana y rápido de las 5'30 de la tarde.

MEDICOS DIRECTORES:

Establecimiento Nuevo: Doctor don Saturnino Mozota.
Establecimiento Viejo: Doctor don Eduardo López M. Carrasco.
Para Memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos: FITERO (Navarra).

ARRIENDO

PLANTA BAJA en la Av. de Colón, letra D, propia para cualquier industria; tiene jardín y gallinero. Para verla, portera, y más detalles, Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entresuelo.

SE ARRIENDA UNA FINCA de unas 36 fanegas de tierra de regadío, con hermosa casa, cuadras y pajares, todo junto y al pie de la carretera. Informes, viuda de Nogueira, carretera Burgos, kilómetro 3, o en el taller mecánico de Luis Díaz, Mayor 187.

Pompas Fúnebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLAZ, 453
TELEFONOS 1754-1258.
Servicio de féretro y coche 25 ptas.
Gratis a los pobres

Atención, señoras

En la plaza de Abastos, núm. 83, carnicería "La Juanita", se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

GRANDES SECCIONES A 0'95, Batería de cocina, cristalería, vajillas, regalos de todas clases y siempre no pocas extrarjeras.

La Cocina Alemana

MARQUES DE VALLEJO, 6

Venta de chopos

Se venden en un lote 120 de la mejor clase, hermosos, sin pérdida alguna en sierra, por el Ayuntamiento de Anguiana, el día 5 del actual, a las once de su mañana, y después 54 chopos, en pliegos separados.

SE VENDE CARRO DE YUGO seminuevo. Tratar con Rufino Gordo, en Tormantos.

SE VENDE UNA VACA recién parida y una partida de CIRUELA claudia. Informa Raimundo Marín, carretera de El Cortijo, Logroño.

Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

Temporada oficial: 15 de junio a 30 de septiembre

AGUAS CLORURADO - SÓDICAS, BICARBONATADAS, NITROGENADAS, VARIEDAD LITÍNICAS Maravillosas y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias, Mal de piedra o arenillas, Catarro vesical, Gota y Diabetes-sacarina. Especiales en la litiasis renal y hepática.

EXCELENTE Y PURA AGUA DE MESA PARA REGIMEN DE LOS ARTRITICOS.

Esta Sociedad posee también el acreditado manantial de Burlada, la Reina de las Aguas de Mesa, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones del estómago.

ADMINISTRACION: San Ignacio, 12.-- PAMPLONA (Navarra).

Gran Hotel, dotado de todo género de confort y con hermoso Parque.

SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA GUIA DEL BANISTA EN BELASCOAIN.

AGRICULTORES EL GARAGE ELIAS

Como AGENTE de la C. A. M. P. S. A., os ofrece con toda clase de facilidades para su adquisición los siguientes artículos monopolizados:

GASOLINA

Pueden proveerse de ella en los Surtidores de LOGROÑO, CALAHORRA, ALFARO, ARNEDO, CERVERA, NAJERA, HARO, SANTO DOMINGO, FUENMAYOR y CENICERO, con bidones apropiados que se os facilitarán.

ACEITES

Tipos especiales para motores de explosión, tractores, trilladoras, etc., etc.

GRASAS, VALVULINAS, ETC.

Solicite detalles y condiciones:

LOGROÑO General Espartero, 18 TELEFONOS Oficinas, 1809. Garage, 1742.

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORCOMA", el 26 de julio de 1931.
La moto-nave "REINA DEL PACIFICO", 30 agosto de 1931.
El vapor "ORDUSA", el 27 de septiembre de 1931.
Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos)

Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-SANTADER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41. Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

VINOS FINOS RECOMENDADOS

TINTOS Viña Albina Monte Real Rioja clarete 3.º y 5.º año Rioja Superior 2.º año	BLANCOS Viña Albina Monte Real Extra Fino Rioja Blanco
---	---

BODEGAS RIOJANAS, Cenicero (Rioja Alta)

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER"

Aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER"



Aparatos "LUZ SINGER"

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR COLCHADOR

LOGROÑO. -- GALLARZA, 2, y MERCADO, 25 (PORTALES).

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

LOCAL. Se arrienda para garage u otros usos, en Capitán Gaona, letra C; y una planta baja en Muro Carmelitas, núm. 8. Para tratar, en el segundo piso.



Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA" saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de julio, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA" saldrá de Barcelona el día 5 de julio para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. -- SULFIDRICAS. -- NITROGENADAS. De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL, eczemas, picores, úlceras. -- Inhalaciones; baños, duchas y pulverizaciones. -- Magnífico parque. Abierto el 20 de junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos